

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 0 de 58	

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DESARROLLADAS DESDE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

SEPTIEMBRE DE 2025

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 1 de 58	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	3
2.1. ECONÓMICO	3
2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)	3
2.1.2. Sector Servicios	5
2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)	¡Error! Marcador no definido.
2.1.4. Tasa de Desocupación	¡Error! Marcador no definido.
2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)	¡Error! Marcador no definido.
2.1.6. Productos incluidos dentro del sector	22
2.1.7. Agentes que componen el sector	25
2.1.8. Gremios y Asociaciones	28
2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas	29
2.1.10. Cadena de producción y distribución	32
2.2. TÉCNICO	33
2.3. REGULATORIO	36
2.3.1. Marco General	36
2.3.2. Marco Específico	37
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	38
3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL	39
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA	44
4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?	44
4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?	46
5. ESTUDIO DE LA OFERTA	46
5.1. ¿A quién se va a comprar?	46
6. ESTUDIO DEL MERCADO	51
6.1. PRESUPUESTO OFICIAL	53
6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES	54
7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR	55
8. PERSPECTIVA DEL RIESGO	55

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18	
			
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	1
		Página 2 de 58	

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Chinácota, Norte de Santander, en cumplimiento al plan de desarrollo 2024-2027 la Alcaldía Municipal de Chinácota en sus líneas estratégicas Tejiendo redes para el desarrollo social con equidad, programa plan de desarrollo “ESPACIOS PARA LA VIDA A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE” producto MGA servicio de promoción de actividades culturales, código de producto 3301053, indicador de producto MGA eventos de promoción de actividades culturales, en sus líneas estratégicas Desarrollo económico local sostenible e incluyente, programa plan de desarrollo TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, producto MGA Servicio De Promoción Turística, código de producto 3502046, partiendo del hecho que un evento de tipo cultural se define como una estrategia para difundir proyectos y comunicaciones culturales que realizan las empresas e instituciones con el principal objeto de crear imagen positiva en la realización de sus actividades, el impacto social produce beneficios colectivos ya que estos eventos son diseñados para el entretenimiento y disfrute del público los cuales hacen parte fundamental de la rama del arte y la cultura, necesaria para apoyar la actividades y formaciones de tipo cultural.

En relación a lo anterior y cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Comercio** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

“ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DESARROLLADAS DESDE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER”.

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 3 de 58	

y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Chinácota, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

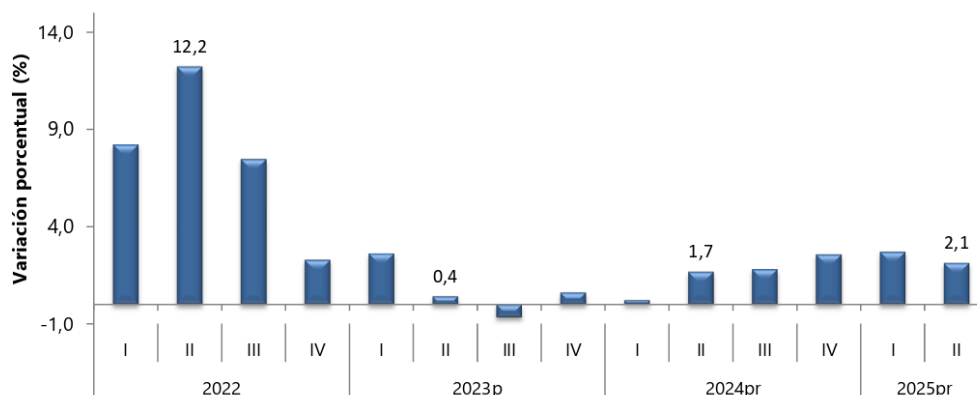
2.1. ECONÓMICO

2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)¹

Enfoque de la producción

El producto interno bruto de Colombia registró un avance de 2,1% en el segundo trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior, evidenciando una recuperación moderada pero sostenida de la actividad económica nacional.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen¹ 2021-I / 2025pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

P

```
preliminar
```

P

```
provisional
```

Sectores líderes del crecimiento

El comercio al por mayor y menor, junto con transporte, almacenamiento y servicios de alojamiento, se consolidó como el motor principal del crecimiento económico al

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025, 15 de mayo). Boletín técnico: Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), I trimestre 2025pr. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf>

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 4 de 58		

expandirse 5,6% anual y aportar 1,1 puntos porcentuales a la variación total del PIB. Esta dinámica refleja la reactivación del consumo interno y el fortalecimiento de las cadenas logísticas nacionales.

El sector agropecuario mantuvo su buen desempeño con un crecimiento de 3,8% anual, contribuyendo 0,4 puntos porcentuales. Esta expansión se sustenta en la favorable producción de cultivos como café, palma africana y caña de azúcar, consolidando al agro como uno de los sectores más resilientes de la economía colombiana.

Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación registraron el mayor dinamismo sectorial con un incremento de 7,5% anual y un aporte de 0,3 puntos porcentuales. Este comportamiento excepcional refleja la normalización completa de las actividades de esparcimiento y el auge del sector entretenimiento en el país.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

Sectores con rezago

Carrera 4 No. 4-01 Palacio Municipal B. Centro – Telfs. 5 86 4150, 5 864108, fax 5 86 5610
alcaldia@chinacota-nortedesantander.gov.co, sec.general@chinacota-nortedesantander.gov.co
www.chinacota-nortedesantander.gov.co, Código Postal 541070

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 5 de 58	

La explotación de minas y canteras continuó su trayectoria negativa al contraerse 10,2% anual, afectada principalmente por la reducción en la producción de carbón y minerales metálicos que decrecieron 14,6% y 20,0% respectivamente. Esta caída profundiza las dificultades estructurales del sector extractivo colombiano.

El sector construcción registró una contracción de 3,5% anual, aunque mostró una moderación en su declive con una variación trimestral de apenas -0,1%. La recuperación de las obras de ingeniería civil, especialmente en carreteras y proyectos de servicio público que crecieron 9,6% anual, atenúa parcialmente el impacto negativo de la construcción residencial.

La industria manufacturera presentó un crecimiento anual modesto de 0,9%, manteniéndose por debajo del dinamismo general de la economía. Este desempeño limitado refleja los retos competitivos y de productividad que enfrenta el sector industrial nacional.

2.1.2. Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

Tabla 2. Sectores económicos del país.

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 6 de 58	

SECTOR PRIMARIO		
Orientado a: Orientada a la obtención y generación Recursos de y para la naturaleza		
GANADERIA	AMBIENTAL FORESTAL	
AGRICULTURA	MINERIA	
SECTOR SECUNDARIO		
Transformación de materias primas para la transformación en el sector productivo		
ARTESANIAS		
FUENTES DE ENERGIA		
INDUSTRIAS (bienes como equipos)		
(Manufacturas de materias).		
SECTOR TERCIARIO		
Oferta de prestación de servicios a las comunidades, personas, empresas		
ENSEÑANZA	COMERCIO	CREATIVAS (Artes/ Ocio)
SALUD	FINANCIERO	COMUNICACIONES
TURISMO	TRANSPORTES	

Fuente: Fundación Universitaria San Mateo

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

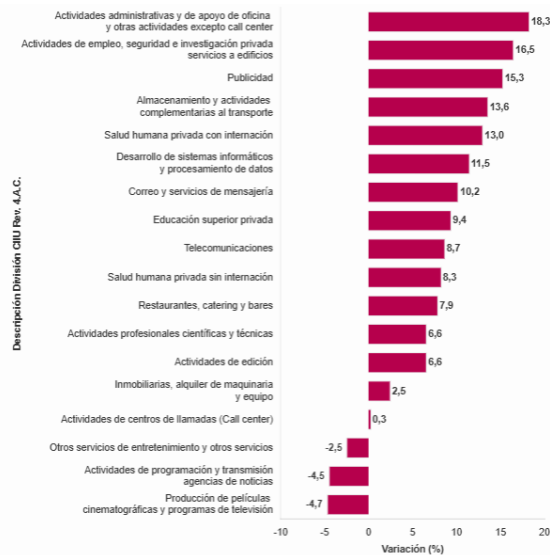
El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE² refleja un panorama de crecimiento generalizado en el sector terciario colombiano, con quince de los dieciocho subsectores registrando variaciones positivas en sus ingresos nominales. Esta dinámica fortalece el papel de los servicios como motor de la economía nacional y confirma la recuperación del consumo interno que se observó durante el tercer trimestre del año.

Gráfico 2. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional julio 2025p / julio 2024



Fuente: DANE - EMS
P Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios en julio de 2025

Los datos de julio de 2025 muestran una imagen mixta del sector servicios. En cuanto a los ingresos nominales, un panorama mayormente positivo, con quince de los dieciocho subsectores de servicios registrando un aumento en comparación con julio de 2024. Esta tendencia de crecimiento en ingresos también se observa en el acumulado del año (enero-julio 2025), donde diecisiete de los dieciocho subsectores reportaron variaciones positivas. De manera similar, en el periodo de doce meses (agosto 2024-julio 2025), quince subsectores mantuvieron esta tendencia positiva en ingresos.

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025, julio). Boletín técnico: Encuesta Mensual de Servicios (EMS), julio de 2025 [PDF]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf>

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 8 de 58		

Sin embargo, el panorama del personal ocupado total es considerablemente diferente. En julio de 2025, solo tres de los dieciocho subsectores de servicios experimentaron un crecimiento en el personal ocupado total con respecto al mismo mes del año anterior. Esta baja tasa de crecimiento del empleo se replica en las variaciones acumuladas y de doce meses, donde solo tres subsectores presentaron un aumento en el personal ocupado.

Por otro lado, los salarios muestran una tendencia universalmente positiva. En julio de 2025, todos los subsectores de servicios reportaron un incremento en los salarios en comparación con julio de 2024. Esta tendencia se mantiene constante tanto en la variación anual corrida (enero-julio 2025) como en la variación de doce meses (agosto 2024-julio 2025), con todos los subsectores mostrando un aumento en los salarios. Esto sugiere que, a pesar de la limitada creación de empleo, los salarios promedio del personal ocupado directamente por las empresas están aumentando en todo el sector.

Subsectores con las variaciones positivas más representativas en ingresos

Entre los subsectores con mayor crecimiento en ingresos nominales, destacan tres actividades:

- Las Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un impresionante crecimiento del 18,3% en sus ingresos nominales en julio de 2025, en comparación con julio de 2024. Este incremento se explica principalmente por el aumento del 18,6% en los ingresos por servicios y un 5,9% en otros ingresos operacionales. En cuanto al empleo, el personal ocupado total creció un 2,2%, impulsado por un notable aumento del 9,1% en el personal temporal directo. Sin embargo, el personal permanente y el contratado a través de agencias mostraron disminuciones del 4,2% y 19,7% respectivamente. Los salarios, por su parte, aumentaron un 8,8%, con incrementos tanto en el personal permanente (12,0%) como en el temporal directo (9,8%).
- Las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios mostraron un crecimiento robusto del 16,5% en sus ingresos nominales en el mismo periodo. Este aumento se atribuye al incremento del 16,6% en ingresos por servicios, 14,9% en venta de mercancías y 4,3% en otros ingresos operacionales. A pesar de este fuerte crecimiento en ingresos, el personal ocupado total experimentó una ligera disminución del 0,4%. Esto se debe a la reducción del personal permanente (-8,2%) y en misión (-0,4%), aunque hubo incrementos en el personal temporal directo (2,4%) y el contratado a través de agencias (18,9%). Los salarios, en contraste, crecieron un 8,4%, con aumentos en todas las categorías de personal.
- El subsector de Publicidad también tuvo un crecimiento significativo del 15,3% en sus ingresos nominales. Este impulso provino principalmente del aumento del 15,7% en los

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 9 de 58	

ingresos por servicios, a pesar de una disminución en otros ingresos operacionales y la venta de mercancías. Similar a los casos anteriores, el personal ocupado total en publicidad tuvo una ligera variación negativa del 0,1%. Esto se explica por la disminución del personal temporal directo y el contratado a través de agencias, aunque el personal permanente mostró un incremento del 2,0%. Los salarios, sin embargo, aumentaron un 9,6%, impulsados por el personal temporal directo (15,7%) y el permanente (4,8%).

Estos tres subsectores ejemplifican una tendencia: un fuerte crecimiento de ingresos no siempre se traduce en un aumento proporcional del personal ocupado, con una variación negativa o casi nula en el empleo, mientras los salarios continúan creciendo.

Subsectores con variaciones negativas en ingresos

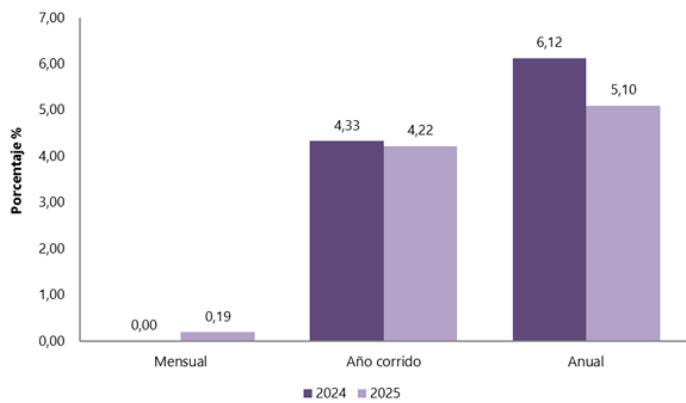
En el lado opuesto del espectro, algunos subsectores de servicios experimentaron contracciones en sus ingresos nominales:

- La Producción de películas cinematográficas y programas de televisión registró una disminución del 4,7% en sus ingresos nominales en julio de 2025. Esta caída se debió principalmente a una reducción del 13,0% en los ingresos por servicios, a pesar de incrementos en otros ingresos operacionales (30,2%) y venta de mercancías (6,9%). El personal ocupado total también disminuyó un 3,4%, con una marcada caída del 41,7% en el personal contratado a través de agencias, aunque el personal permanente y temporal directo aumentaron. Los salarios, sin embargo, crecieron un 6,7%.
- Las Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias mostraron una caída del 4,5% en sus ingresos nominales. Esto se explica por una disminución del 5,6% en los ingresos por servicios, a pesar de un notable aumento en la venta de mercancías (81,8%) y otros ingresos operacionales (17,4%). El personal ocupado total decreció un 1,5%, con reducciones en el personal permanente y temporal directo, aunque el personal contratado a través de agencias aumentó. Los salarios, al igual que en otros subsectores, mostraron un crecimiento del 6,5%.
- Finalmente, Otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron una disminución del 2,5% en sus ingresos nominales. Esta variación negativa fue impulsada por caídas en otros ingresos operacionales (-21,4%) e ingresos por servicios (-0,5%), a pesar de un aumento en la venta de mercancías (4,6%). El personal ocupado total también disminuyó un 1,3%, afectando a todas las categorías de personal (contratado por agencias, permanente y temporal directo). No obstante, los salarios en este subsector aumentaron un 9,3%.

Estos subsectores en contracción de ingresos también muestran una tendencia general a la disminución del personal ocupado, aunque los salarios promedio siguen en aumento, lo que podría indicar una mayor remuneración por un menor número de empleados o una reestructuración de la fuerza laboral.

2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)³

Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional agosto 2024 – 2025



Fuente: DANE, IPC.

1. Comportamiento mensual

En agosto de 2025, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación mensual de 0,19% en comparación con julio de 2025. Este dato marca un comportamiento moderado en el aumento de precios, reflejando presiones inflacionarias contenidas pero persistentes en sectores específicos de la economía nacional.

La división de bebidas alcohólicas y tabaco lideró las alzas con una variación de 0,59%, seguida por restaurantes y hoteles con 0,49%. Estas dos divisiones concentraron el mayor dinamismo en términos de incrementos porcentuales mensuales. Por el contrario, las divisiones que presentaron comportamientos deflacionarios fueron recreación y cultura con -0,30%, información y comunicación con -0,15% y transporte con -0,03%.

Los principales contribuyentes a la variación mensual del 0,19% fueron las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que en conjunto aportaron 0,16 puntos porcentuales. Esta concentración evidencia que el comportamiento inflacionario se focalizó en gastos básicos del hogar y servicios de alimentación.

³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025, septiembre 5). *Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC), agosto 2025*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2025/bol-IPC-ago2025.pdf>

2. Análisis por divisiones del gasto

A nivel de subclases, los incrementos más significativos durante agosto correspondieron a productos agrícolas específicos. La zanahoria experimentó el mayor aumento con 15,58%, seguida por la yuca para consumo en el hogar con 11,26%. Estas variaciones reflejan dinámicas estacionales y de oferta en productos agrícolas particulares.

Las frutas frescas registraron una variación de 4,66% y aportaron 0,06 puntos porcentuales al índice total. Los plátanos aumentaron 3,47%, mientras que el café y productos a base de café se incrementaron 2,89%. Por el lado de las reducciones, las papas presentaron una deflación significativa de -9,63%, el tomate disminuyó -4,26% y el arroz bajó -0,97%.

Los servicios de vivienda mantuvieron presión alcista con el arriendo imputado y efectivo registrando aumentos de 0,26% cada uno. Las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio aumentaron 0,53%, contribuyendo con 0,04 puntos porcentuales al índice.

Tabla 2. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto agosto 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. Comportamiento anual y año corrido

En lo corrido del año, el IPC acumula una variación de 4,22%, registrando una leve desaceleración comparado con el 4,33% del mismo periodo de 2024. Esta moderación sugiere que las presiones inflacionarias han cedido gradualmente a lo largo del año, aunque permanecen por encima de la meta del Banco de la República.

Las divisiones con mayor contribución al acumulado anual fueron alimentos y bebidas no alcohólicas con 6,13%, educación con 5,84%, y restaurantes y hoteles con 5,68%. Estas tres divisiones superaron significativamente el promedio nacional, evidenciando presiones estructurales en sectores fundamentales del gasto familiar.

En el comportamiento acumulado, las subclases más influyentes fueron el tomate con 50,64% de incremento y el café con 47,43%. Estos productos básicos de la canasta familiar mantuvieron tendencias alcistas pronunciadas. Contrariamente, las papas presentaron una deflación acumulada de -27,90%, la electricidad cayó -2,75% y el arroz disminuyó -3,20%.

Variación anual

La inflación anual se ubicó en 5,10% en agosto de 2025, representando una reducción de 1,02 puntos porcentuales frente al 6,12% registrado en agosto de 2024. Esta desaceleración indica una tendencia descendente en la dinámica inflacionaria interanual, aunque la cifra permanece distante del objetivo de política monetaria.

Las divisiones que más presionaron la inflación anual fueron educación con 7,87%, restaurantes y hoteles con 7,78%, y alimentos y bebidas no alcohólicas con 6,13%. Estos sectores mantuvieron dinámicas inflacionarias superiores al promedio nacional, reflejando presiones de costos específicas y ajustes en servicios educativos.

A nivel de subclases anuales, el café y productos a base de café lideraron con 50,29%, las frutas frescas aumentaron 20,60% y el transporte urbano se incrementó 9,37%. En el lado opuesto, las papas registraron una deflación anual de -45,72%, los equipos de telefonía móvil cayeron -24,60% y la electricidad disminuyó -4,60%.

4. Diferencias por nivel de ingresos

El análisis por estratos socioeconómicos revela diferencias en el impacto inflacionario según el nivel de ingresos. Para la variación mensual, los hogares pobres experimentaron la mayor presión con 0,22%, seguidos por los vulnerables con 0,21%. Los hogares de ingresos altos registraron el menor incremento mensual con 0,13%.

En términos anuales, los hogares de ingresos altos enfrentaron la mayor inflación con 5,19%, mientras que los vulnerables tuvieron la menor con 4,97%. Esta diferenciación refleja distintas canastas de consumo y sensibilidades a variaciones de precios específicos entre grupos socioeconómicos.

Tabla 3. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC agosto 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	-0,06	0,22	4,22	4,30	6,01	5,02
Vulnerables	-0,07	0,21	4,24	4,31	6,08	4,97
Clase media	-0,01	0,20	4,30	4,22	6,12	5,09
Ingresos altos	0,08	0,13	4,46	4,15	6,15	5,19
Total nivel de ingresos	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

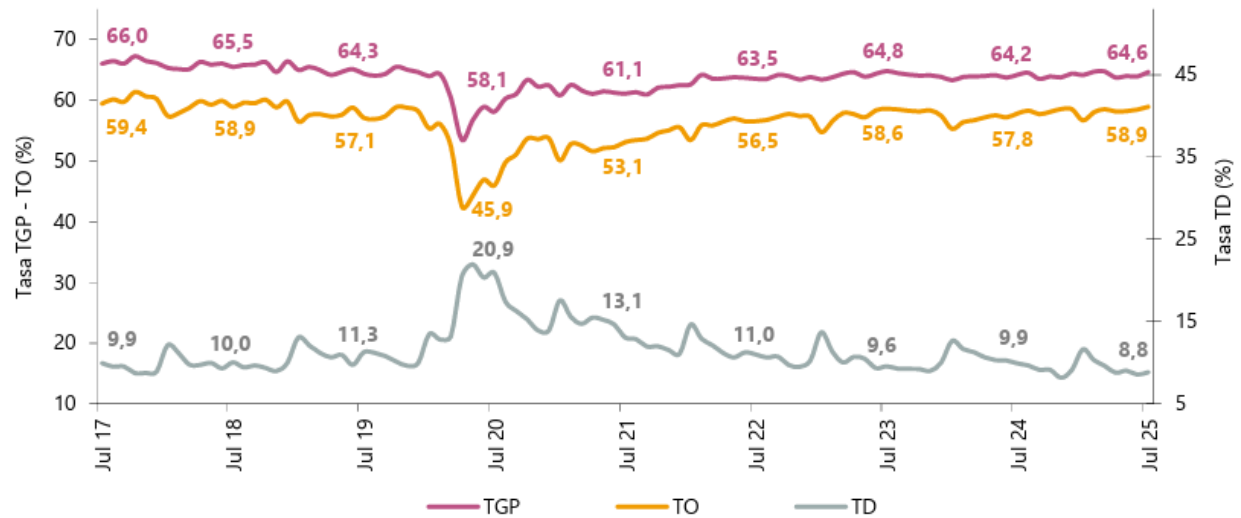
Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.4. Tasa de Desocupación⁴

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1. Comportamiento mensual

⁴ **Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025, julio 31).** Boletín técnico: Principales indicadores del mercado laboral - Junio de 2025. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2025.pdf>

Carrera 4 No. 4-01 Palacio Municipal B. Centro – Telfs. 5 86 4150, 5 864108, fax 5 86 5610
alcaldia@chinacota-nortedesantander.gov.co, sec.general@chinacota-nortedesantander.gov.co
www.chinacota-nortedesantander.gov.co, Código Postal 541070

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 14 de 58		

Durante julio de 2025, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,8%, registrando una disminución significativa de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 cuando fue de 9,9%. Esta cifra representa el nivel más bajo registrado para un mes de julio desde 2001, evidenciando una mejora histórica en las condiciones del mercado laboral colombiano.

La tasa global de participación alcanzó 64,6% en julio de 2025, manteniendo un incremento marginal comparado con el 64,2% de julio del año anterior. Este indicador refleja que más personas en edad de trabajar se encuentran activas en el mercado laboral, ya sea empleadas o buscando trabajo. Complementariamente, la tasa de ocupación se ubicó en 58,9%, mostrando un aumento sustancial de 1,1 puntos porcentuales frente al 57,8% del mismo mes de 2024.

En términos absolutos, el mercado laboral creó 766.000 nuevos puestos de trabajo comparado con julio de 2024, mientras que la población desocupada se redujo en 230.000 personas. Estos datos indican que el crecimiento del empleo superó ampliamente el incremento de la fuerza laboral, generando una reducción neta de la desocupación.

2. Desempeño trimestre móvil

El análisis del trimestre móvil mayo-julio 2025 mostró una tasa de desocupación nacional de 8,8%, comparada con el 10,2% del mismo periodo de 2024, representando una disminución de 1,4 puntos porcentuales. Esta tendencia confirma la sostenibilidad de la mejora en el mercado laboral más allá de fluctuaciones mensuales específicas.

Para el trimestre móvil, la tasa global de participación fue de 64,2% frente al 64,0% del año anterior, evidenciando estabilidad en la incorporación de la población al mercado laboral. La tasa de ocupación trimestral alcanzó 58,5%, registrando un incremento de 1,0 puntos porcentuales comparado con el 57,5% del trimestre mayo-julio 2024.

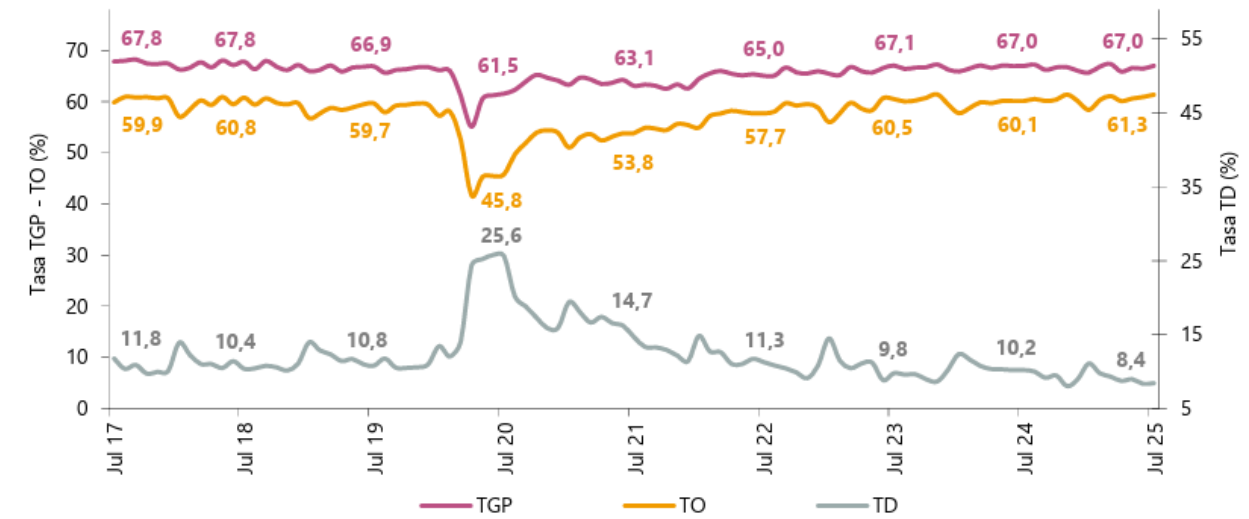
3. Comportamiento urbano

En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación mensual fue de 8,4% en julio de 2025, representando una reducción de 1,8 puntos porcentuales frente al 10,2% de julio 2024. Esta disminución fue superior a la registrada a nivel nacional, sugiriendo que las áreas urbanas principales experimentaron mejoras más pronunciadas.

La tasa global de participación urbana se mantuvo estable en 67,0% tanto en julio 2024 como en 2025. Sin embargo, la tasa de ocupación urbana aumentó significativamente de

60,1% a 61,3% en el mismo periodo, explicando la reducción del desempleo urbano a pesar del mantenimiento de los niveles de participación.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el trimestre móvil mayo-julio en las 13 ciudades principales, la desocupación fue de 8,6%, comparada con el 10,2% del año anterior, mostrando una reducción de 1,7 puntos porcentuales. Este comportamiento confirma la tendencia de mejora sostenida en los centros urbanos más importantes del país.

4. Ocupación por sectores económicos

El sector de alojamiento y servicios de comida lideró la creación de empleo con 186.000 nuevos puestos de trabajo, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales al crecimiento de la ocupación. Este sector representa actualmente el 7,6% del empleo total nacional y muestra la recuperación de actividades relacionadas con servicios y turismo.

Transporte y almacenamiento ocupó la segunda posición en creación de empleo con 172.000 nuevos puestos, aportando 0,7 puntos porcentuales al crecimiento. Este sector alcanza el 7,9% del empleo total, reflejando el dinamismo de la logística y movilidad en la economía nacional.

Las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos generaron 115.000 empleos adicionales, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales. Este sector representa el 8,1% del empleo total, evidenciando el crecimiento de servicios especializados y de apoyo empresarial.

Contrariamente, información y comunicaciones experimentó la mayor reducción con 80.000 empleos menos, representando una contribución negativa de 0,3 puntos porcentuales. La administración pública y defensa, educación y atención de salud humana también disminuyó en 53.000 puestos, contribuyendo negativamente con 0,2 puntos porcentuales.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.203	23.969	100	766	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “No informa”, la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

5. Análisis por posición ocupacional

El empleo asalariado privado mostró el mayor dinamismo con 769.000 nuevos puestos, contribuyendo con 3,3 puntos porcentuales al crecimiento ocupacional. Esta categoría representa el 45,4% del empleo total y refleja la formalización y expansión del sector privado.

Los trabajadores por cuenta propia aumentaron en 170.000 personas, aportando 0,7 puntos porcentuales al crecimiento. Este grupo constituye el 40,8% del empleo total, manteniendo su importancia como fuente de autoempleo e informalidad.

Los jornaleros o peones experimentaron un incremento de 99.000 puestos, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales. Por el contrario, los patrones o empleadores se redujeron en 117.000 personas, generando una contribución negativa de 0,5 puntos porcentuales. Los obreros o empleados del gobierno también disminuyeron en 87.000 puestos.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Junio (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.203	23.969	100	766	
Obrero, empleado particular	10.116	10.885	45,4	769	3,3
Trabajador por cuenta propia	9.604	9.774	40,8	170	0,7
Jornalero o Peón	706	805	3,4	99	0,4
Empleado doméstico	711	733	3,1	22	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	521	438	1,8	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	896	809	3,4	-87	-0,4
Patrón o empleador	633	517	2,2	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

6. Ranking territorial

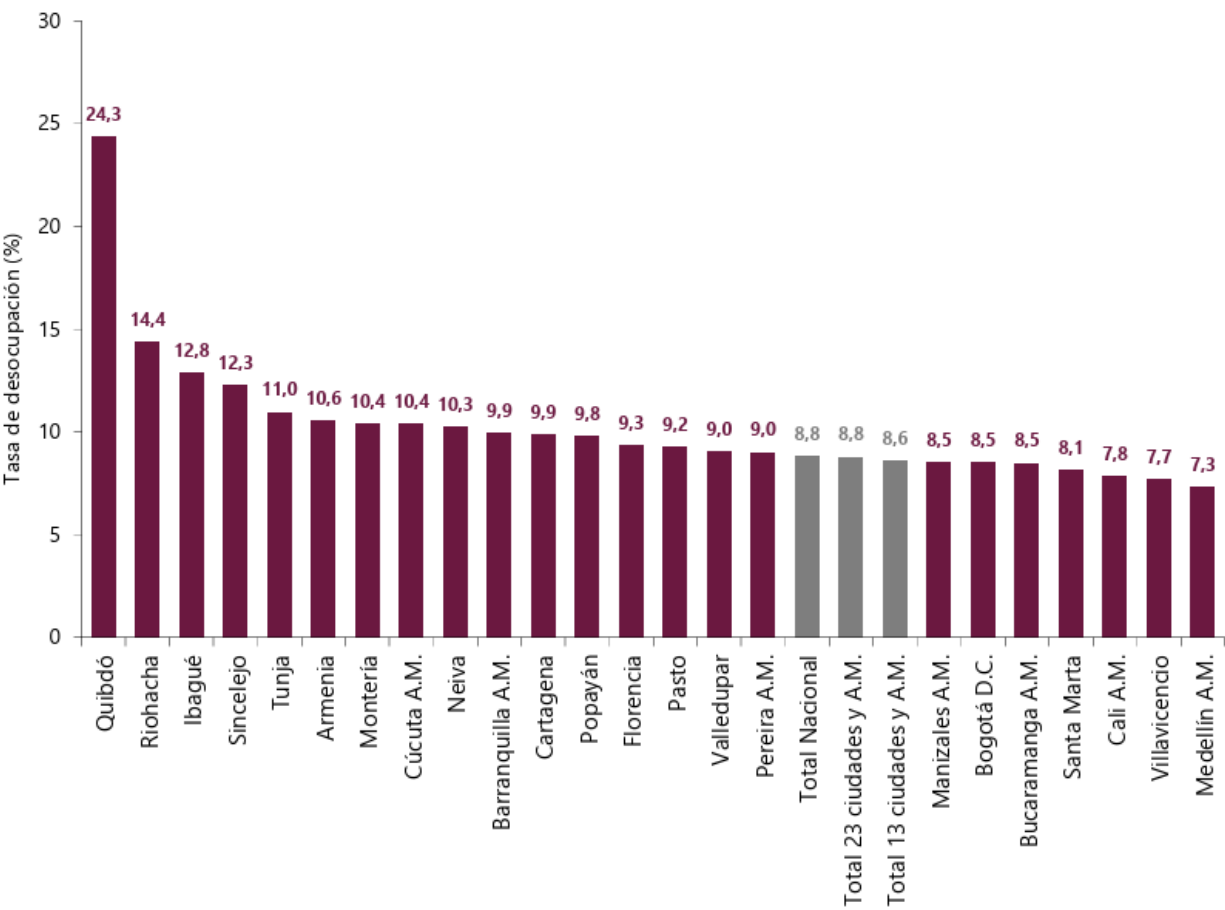
Quibdó registró la mayor tasa de desocupación con 24,3% en el trimestre mayo-julio 2025, manteniendo su posición como la ciudad con mayores desafíos de empleo. Le

siguieron Riohacha con 14,4% e Ibagué con 12,8%, evidenciando dificultades persistentes en algunas ciudades intermedias.

En el extremo opuesto, Medellín área metropolitana registró la menor desocupación con 7,3%, seguida por Villavicencio con 7,7% y Cali área metropolitana con 7,8%. Estas ciudades muestran dinámicas laborales más favorables, reflejando diversificación económica y mayores oportunidades.

Bogotá D.C. presentó una tasa de 8,5%, ubicándose por debajo del promedio nacional de 8,8%. El total de 23 ciudades y áreas metropolitanas registró 8,8%, igual al promedio nacional, mientras que el total de 13 ciudades principales fue de 8,6%.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas mayo - julio 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18	
			
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 19 de 58			

7. Población fuera de la fuerza de trabajo

Durante julio 2025, 14.399.000 personas permanecieron fuera de la fuerza de trabajo, experimentando un incremento marginal de 15.000 personas respecto al año anterior. Esta población se concentra principalmente en actividades no laborales por decisión propia o circunstancias específicas.

Los oficios del hogar representaron el 54,0% de quienes están fuera de la fuerza laboral, equivalente a 7.769.000 personas. Sin embargo, este grupo experimentó una reducción de 242.000 personas, contribuyendo negativamente con 1,7 puntos porcentuales. Esta disminución sugiere mayor incorporación de personas dedicadas anteriormente a labores domésticas.

Estudiantes constituyeron el 23,4% de la población fuera de la fuerza de trabajo, totalizando 3.367.000 personas. Este grupo creció en 32.000 personas, aportando 0,2 puntos porcentuales. Otras actividades representaron el 22,7% con 3.263.000 personas, incluyendo pensionados, rentistas e incapacitados, aumentando en 225.000 personas y contribuyendo con 1,6 puntos porcentuales.

2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

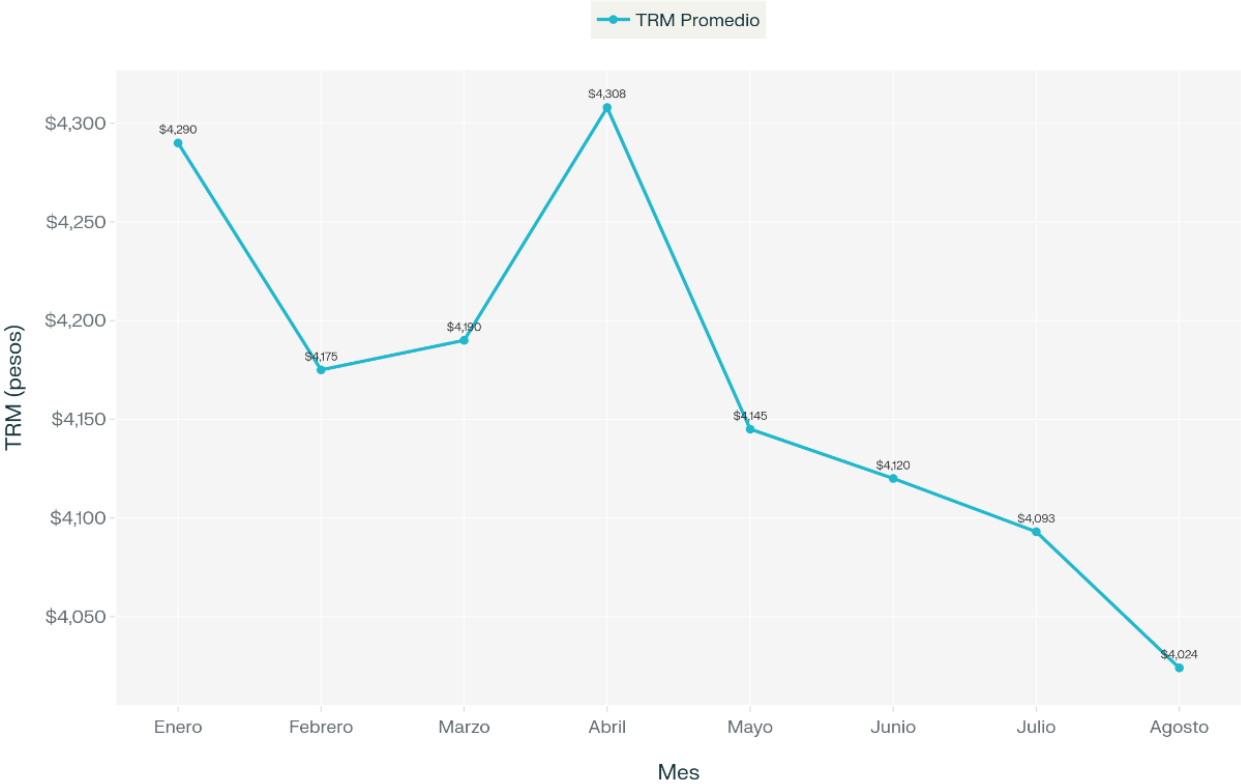
La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Gráfico 7. Evolución de la TRM en Colombia durante enero-agosto de 2025

Evolución TRM Colombia Ene-Ago 2025



Fuente: Elaboración propia

Comportamiento reciente del mercado cambiario colombiano

Durante los primeros ocho meses de 2025, la TRM experimentó una tendencia predominantemente bajista, registrando una depreciación total de 448,21 pesos, equivalente a una disminución del 10,17%. El peso colombiano inició el año en 4.409,15 pesos por dólar y cerró agosto en 3.960,94 pesos, marcando una apreciación significativa de la moneda nacional.

La TRM promedio del periodo se ubicó en 4.168,07 pesos por dólar, reflejando el proceso gradual de fortalecimiento del peso colombiano frente a la divisa estadounidense.

Esta tendencia contrasta marcadamente con las proyecciones iniciales de analistas que esperaban niveles superiores a los 4.300 pesos durante el primer semestre.

El comportamiento de la TRM mostró alta volatilidad con una desviación estándar mensual de 2,06%, evidenciando fluctuaciones significativas influenciadas por factores internos y externos. La TRM alcanzó su punto máximo en abril con 4.416,69 pesos y su

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 21 de 58		

mínimo en agosto con 3.960,94 pesos, estableciendo un rango de fluctuación de 455,75 pesos.

Factores determinantes de la apreciación

El fortalecimiento del peso colombiano se sustentó en múltiples factores estructurales. El proceso desinflacionario sostenido permitió que el Banco de la República mantuviera una política monetaria menos restrictiva, reduciendo las presiones sobre la tasa de cambio. La inflación descendente creó expectativas de mayor estabilidad macroeconómica, favoreciendo el apetito por activos locales.

Los ingresos de divisas por remesas mantuvieron niveles elevados durante el periodo, proporcionando un soporte fundamental para la apreciación del peso. Las remesas de colombianos en el exterior continuaron creciendo, generando una oferta constante de dólares en el mercado cambiario y presionando a la baja la TRM.

La mejora en la percepción de riesgo país también contribuyó al fortalecimiento del peso. Los indicadores de confianza empresarial mostraron recuperación gradual, mientras que la estabilización del precio del petróleo proporcionó certidumbre sobre los ingresos fiscales y la balanza comercial.

Volatilidad y episodios de estrés

El primer trimestre se caracterizó por alta volatilidad asociada a incertidumbres sobre las reformas estructurales y la política fiscal del gobierno. Los mercados mantuvieron cautela ante posibles cambios regulatorios que pudieran afectar el clima de inversión y la estabilidad macroeconómica.

Abril representó el mes de mayor estrés cambiario con fluctuaciones diarias significativas que llevaron la TRM desde niveles cercanos a 4.420 hasta 4.200 pesos. Esta volatilidad se asoció con tensiones fiscales y expectativas sobre posibles rebajas en la calificación crediticia del país por parte de agencias calificadoras.

Los mercados internacionales también influyeron en la volatilidad. Las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal y las tensiones geopolíticas globales generaron episodios de aversión al riesgo que se reflejaron en presiones temporales sobre la TRM.

Comportamiento sectorial de divisas

El sector exportador enfrentó desafíos debido a la apreciación del peso, que redujo la competitividad de los productos colombianos en mercados internacionales. Los sectores

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 22 de 58	

de flores, café y manufacturas expresaron preocupaciones sobre el impacto de la TRM fortalecida en sus márgenes de rentabilidad.

Por el contrario, sectores importadores se beneficiaron de la apreciación del peso. Las empresas con obligaciones en dólares experimentaron alivios en sus costos financieros, mientras que los importadores de materias primas y bienes de capital mejoraron su posición competitiva.

El sector turístico presentó comportamiento mixto. La apreciación del peso encareció el destino Colombia para visitantes extranjeros, pero facilitó los viajes de colombianos al exterior, equilibrando parcialmente los efectos sectoriales.

Proyecciones y expectativas

Para el cierre de 2025, las proyecciones se ubicaron entre 4.000 y 4.350 pesos por dólar. Los analistas de Canadian Imperial Bank anticiparon 4.325 pesos para el tercer trimestre, mientras que MUFG proyectó 4.100 pesos y BBVA estimó 4.250 pesos.

Las expectativas se condicionaron a variables internas y externas. En el ámbito local, la sostenibilidad fiscal y los avances en reformas estructurales continuarán determinando la percepción de riesgo. Internacionalmente, las decisiones de la Reserva Federal y las dinámicas comerciales globales seguirán influyendo en los flujos de capital.

La proximidad de las elecciones presidenciales de 2026 comenzó a generar incertidumbres políticas que podrían presionar la TRM en el último trimestre del año. Los mercados mantendrán atención sobre las propuestas económicas de los precandidatos presidenciales y su posible impacto en la política macroeconómica.

2.1.6. Productos incluidos dentro del sector

En Colombia, las actividades económicas se clasifican según el Código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), adaptado por el DANE para el contexto colombiano. Esta clasificación permite identificar con precisión los productos y servicios que componen cada sector económico⁵. Para el presente proceso se clasifican en: 4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico y 4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.

⁵ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. – actualización 2022)*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 23 de 58		

La actividad económica de comercio al por mayor y al por menor en Colombia es amplia y diversa, abarcando múltiples sectores productivos y líneas de productos. Con base en la clasificación CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) vigente, esta actividad se divide en dos grandes categorías principales que incluyen una extensa gama de productos.

Comercio al por mayor

Materias primas y productos agropecuarios (CIIU 4620)

Esta categoría incluye el comercio mayorista de materias primas del sector agrícola y pecuario: granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino y trillado, animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros, materiales y desperdicios agropecuarios utilizados para producir alimentos para animales.

Productos alimenticios procesados (CIIU 4631)

Comprende el comercio mayorista de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate, especias, salsas, proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, y alimentos procesados para animales domésticos.

Bebidas y tabaco (CIIU 4632)

Incluye el comercio mayorista de todo tipo de bebidas alcohólicas (fermentadas no destiladas, destiladas, cervezas y otras bebidas malteadas) y no alcohólicas (aguas minerales, gaseosas), así como productos del tabaco en todas sus variedades (cartuchos para cigarrillos electrónicos, cigarros, cigarrillos, picadura, rapé, tabaco para mascar).

Productos textiles y confecciones (CIIU 4641)

Abarca el comercio mayorista de productos textiles elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas, lencería y productos confeccionados para uso doméstico (frazadas, mantas, ropa de cama, cortinas), materiales para alfombras y tapices, artículos de mercería, productos textiles para tapicería, geomembranas, geotextiles y polisombras.

Aparatos y equipo doméstico (CIIU 4644)

Comprende electrodomésticos y gasodomésticos (refrigeradores, lavadoras, máquinas secadoras, lavavajillas, aspiradoras, aparatos de calefacción, hornos, estufas, calentadores), otros electrodomésticos (planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras,

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 24 de 58	

batidoras, máquinas de coser), aparatos para higiene y belleza, artículos y utensilios domésticos (cubiertos, vajillas, equipos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica).

Productos farmacéuticos y medicinales (CIIU 4645)

Incluye productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos, jabones de tocador y detergentes, artículos ortésicos y protésicos, implantes, productos y aparatos ortopédicos, extractores de leche materna, productos para odontología, artículos e insumos para cirugía, material de osteosíntesis, instrumentos médicos, productos osteobiológicos, artículos para laboratorio, drogas veterinarias.

Otros utensilios domésticos (CIIU 4649)

Comprende muebles, colchones, somieres, material de limpieza y pulido (desodorizadores, ceras, betunes), filtros purificadores de agua, dispositivos para cigarrillos electrónicos, bicicletas y sus partes, artículos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, relojes, artículos de joyería, deportivos, equipos de gimnasia, paraguas, instrumentos musicales, artículos de viaje, insumos para calzado, artículos de papelería, libros, suministros para aseo (guantes, escobas, traperos), pilas domésticas.

Equipo y maquinaria especializada

Esta categoría incluye computadores y equipo periférico (CIIU 4651), equipo electrónico y de telecomunicaciones (CIIU 4652), maquinaria agropecuaria (CIIU 4653), otros tipos de maquinaria y equipo (CIIU 4659), combustibles sólidos, líquidos y gaseosos (CIIU 4661), metales y productos metalíferos (CIIU 4662), materiales de construcción y ferretería (CIIU 4663), productos químicos básicos y agropecuarios (CIIU 4664), desperdicios y chatarra (CIIU 4665), y otros productos no clasificados (CIIU 4669).

Comercio al por menor

Establecimientos no especializados

Los establecimientos no especializados se dividen en dos grandes categorías: aquellos con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (CIIU 4711), que incluyen supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y tiendas tradicionales que también expenden vestuario, electrodomésticos, muebles y cosméticos. Por otro lado, los establecimientos con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (CIIU 4719), como almacenes generales, cacharrerías, tiendas por departamento, bazares y quincallerías con mercancías diversas.

Productos alimenticios especializados

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 25 de 58		

Esta categoría incluye múltiples subcategorías: productos agrícolas frescos (CIIU 4721), leche, productos lácteos y huevos frescos (CIIU 4722), carnes, aves de corral, productos cárnicos, pescados y productos del mar (CIIU 4723), bebidas y productos del tabaco (CIIU 4724), y otros productos alimenticios como leche en polvo, miel, aceites, especias, productos de panadería y confitería (CIIU 4729).

Combustibles y productos para vehículos

Comprende el comercio minorista de combustibles para automotores (CIIU 4731), incluyendo gasolina, biocombustibles, ACPM y gas natural vehicular, así como lubricantes, aceites, grasas, aditivos y productos de limpieza para vehículos (CIIU 4732).

Productos especializados diversos

Esta amplia categoría incluye computadores y equipos de telecomunicaciones (CIIU 4741), equipos de sonido y video (CIIU 4742), productos textiles (CIIU 4751), artículos de ferretería y pinturas (CIIU 4752), tapices y alfombras (CIIU 4753), electrodomésticos y muebles (CIIU 4754), artículos y utensilios domésticos (CIIU 4755), otros artículos domésticos (CIIU 4759), libros y papelería (CIIU 4761), artículos deportivos (CIIU 4762), artículos culturales y de entretenimiento (CIIU 4769).

Productos personales y especializados

Incluye prendas de vestir y accesorios (CIIU 4771), calzado y artículos de cuero (CIIU 4772), productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (CIIU 4773), otros productos nuevos (CIIU 4774), artículos de segunda mano (CIIU 4775).

Comercio en modalidades especiales

Esta categoría comprende el comercio en puestos de venta móviles para alimentos, bebidas y tabaco (CIIU 4781), productos textiles, prendas de vestir y calzado (CIIU 4782), otros productos en puestos móviles (CIIU 4789), comercio a través de internet (CIIU 4791), comercio a través de casas de venta o por correo (CIIU 4792), y otros tipos de comercio no realizado en establecimientos (CIIU 4799).

2.1.7. Agentes que componen el sector

El sector de comercio al por mayor y al por menor en Colombia está integrado por una diversidad de agentes económicos que conforman un entramado empresarial complejo y dinámico. Estos agentes constituyen los actores fundamentales que impulsan una actividad económica que representa el 8,4% del PIB nacional y que ha demostrado ser el principal motor del crecimiento económico en el primer trimestre de 2025⁶.

⁶ Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024, octubre). Informe comercio menor – agosto de 2024 [Informe mensual]. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/Octubre/PDF/informe-comercio-menor-agosto-de-2024.pdf>

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 26 de 58	

Clasificación de agentes según tamaño empresarial

Microempresas

Constituyen el segmento más representativo del sector comercial colombiano, representando el 98% del total de empresas registradas⁷. De acuerdo a datos aportados por la Cámara de Comercio de Cúcuta en Norte de Santander, por ejemplo, más del 95% de las empresas comerciales corresponden a microempresas, con activos iguales o menores a 308 millones de pesos. Estas unidades productivas emplean hasta 10 trabajadores y generan ingresos limitados, pero son fundamentales para la economía local por su capilaridad territorial.

Pequeñas empresas

Representan aproximadamente el 1,6% del total empresarial y emplean hasta 50 personas. Estas empresas suelen tener un alcance regional y están orientadas a satisfacer las necesidades de mercados locales específicos. Incluyen establecimientos como pequeños supermercados independientes, almacenes especializados y distribuidoras regionales.

Medianas empresas

Constituyen el 0,4% del total empresarial con activos entre 3.080 millones y 18.480 millones de pesos. Estas empresas operan con estructuras más complejas y pueden abarcar múltiples departamentos, como las cadenas regionales emergentes que han logrado posicionarse en mercados específicos.

Grandes empresas

Representan únicamente el 0,1% del total, pero concentran una participación significativa en las ventas del sector. Incluyen las grandes cadenas de supermercados, centros comerciales y distribuidoras mayoristas con presencia nacional.

Agentes del comercio mayorista

Distribuidores especializados

Estas empresas se caracterizan por manejar grandes volúmenes de productos específicos, actuando como intermediarios entre fabricantes y minoristas. Con

⁷ **Cámara de Comercio de Cúcuta. (s. f.). Estudio tejido empresarial** [Informe]. Recuperado de https://sitioanterior.cccucuta.org.co/media/estudio_tejido_empresarial.pdf

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 27 de 58	

aproximadamente 15.765 empresas mayoristas que emplean 226 mil trabajadores, aportan el 45% de las ventas del comercio total y tienen un impacto del 3,7% en el PIB.

Importadores y comercializadoras internacionales

Son agentes que se dedican a traer productos del exterior para su distribución en el mercado nacional. Incluyen tanto Sociedades de Comercialización Internacional (CI) como empresas importadoras tradicionales que manejan líneas específicas de productos.

Agentes y comisionistas mayoristas

Funcionan como intermediarios que facilitan transacciones comerciales sin adquirir la propiedad de las mercancías. Estos agentes reciben sus ingresos por comisiones y operan principalmente en territorios limitados, conectando productores con distribuidores minoristas.

Centrales de abastecimiento

Grandes estructuras mayoristas que concentran múltiples proveedores para abastecer a cadenas minoristas, restaurantes e instituciones. Estas centrales optimizan procesos logísticos y reducen costos de distribución.

Agentes del comercio minorista

Grandes superficies y cadenas nacionales

El sector está liderado por empresas como Tiendas D1, que reportó ventas de 17,4 billones de pesos en 2023, seguida por el Grupo Éxito con 13,02 billones. Estas cadenas operan múltiples formatos y tienen presencia nacional e internacional.

Cadenas regionales emergentes

Siete marcas han emergido desde las regiones y logrado posiciones competitivas: Mercado Zapatoca (Bogotá), Euro Supermercados (Medellín), Mercacentro (Ibagué), Megatiendas (Cartagena), Supermú (Medellín), Mercamío (Cali) y La Vaquita (Medellín). Estas empresas vendieron casi 4 billones de pesos en 2023 y están entre las 10.000 empresas más grandes del país.

Formatos de descuento duro (Hard Discount)

Las cadenas D1, Ara, Oxxo e Ísimo tienen más de 4.800 tiendas en conjunto, representando el 25% del mercado con una penetración del 96%. Estos formatos han experimentado un crecimiento exponencial, pasando del 2% en 2014 al 25% en 2023.

Tiendas de barrio tradicionales

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 28 de 58	

Constituyen el canal tradicional más representativo, con presencia capilar en todo el territorio nacional. Aunque enfrentan competencia de las grandes superficies, mantienen ventajas competitivas en proximidad, horarios flexibles y crédito informal.

Centros comerciales y tiendas especializadas

Incluyen formatos como tiendas por departamento (Homecenter, Falabella), establecimientos de moda, droguerías (Cruz Verde), y tiendas especializadas en tecnología, deportes y otros segmentos específicos.

Formas organizativas empresariales

Sociedades comerciales

El sector se organiza principalmente bajo las siguientes figuras jurídicas:

Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.): Es el tipo más común en Colombia, utilizado por su flexibilidad normativa y eficiencia administrativa.

Sociedades Anónimas (S.A.): Preferidas por medianas y grandes empresas del sector, especialmente aquellas con planes de expansión y necesidades de capital.

Sociedades de Responsabilidad Limitada (Ltda.): Utilizadas principalmente por pequeñas y medianas empresas familiares.

Cooperativas comerciales

Las cooperativas multiactivas y especializadas también participan en el sector comercial. Ejemplos incluyen Cooperativa Multiactiva de Detallistas de Colombia (Cooratiendas) y Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas (Coopidrogas), que agrupan comerciantes para mejorar su poder de negociación y acceso a financiamiento.

2.1.8. Gremios y Asociaciones

Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)

Es el principal gremio del sector comercio, representando tanto al comercio mayorista como minorista. Fenalco agrupa empresarios de diferentes tamaños y actúa como interlocutor ante el gobierno para la defensa de los intereses sectoriales.

Cámaras de Comercio

Las 57 Cámaras de Comercio del país juegan un papel fundamental en el registro, promoción y desarrollo del sector comercial. Confecámaras coordina esta red nacional que atiende a más del 85% de las empresas del país.

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 29 de 58		

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

Aunque tradicionalmente enfocada en la industria, ANDI incluye empresas del sector comercial entre sus afiliados, especialmente las grandes cadenas y distribuidoras.

2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Producción

1. Comportamiento general del sector

El sector de comercio al por mayor y al por menor, que incluye la reparación de vehículos automotores y motocicletas, fue uno de los motores principales del crecimiento económico en Colombia durante el primer trimestre de 2025. Este sector registró un crecimiento anual de 6,0% en su serie original, comparando el primer trimestre de 2025 con el mismo periodo de 2024. Si se observa el agregado más amplio (que suma transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida), el crecimiento fue de 3,9% anual, aportando 0,8 puntos porcentuales al crecimiento total del PIB, que fue de 2,7%.

2. Comparación trimestral

Frente al trimestre inmediatamente anterior (cuarto trimestre de 2024), el comercio al por mayor y al por menor mostró un incremento de 1,0% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario. Este dato indica que, además del buen desempeño anual, el sector mantiene una dinámica positiva en el corto plazo, superando el ritmo de crecimiento general de la economía, que fue de 0,8% en el mismo periodo.

3. Aportes y relevancia dentro del PIB

El comercio al por mayor y al por menor es la actividad económica que más contribuyó al crecimiento anual del PIB en el primer trimestre de 2025, evidenciando su papel central en la reactivación y sostenimiento del crecimiento económico nacional.

Su aporte de 0,8 puntos porcentuales a la variación anual del PIB es superior al de sectores como agricultura (0,7 puntos) y actividades artísticas y de servicios (0,6 puntos).

4. Factores explicativos y contexto sectorial

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 30 de 58	

El crecimiento de este sector está relacionado con una mayor demanda interna, dinamismo en la comercialización de bienes de consumo y repuestos automotores, así como una recuperación paulatina del consumo de los hogares y la inversión privada.

La expansión del comercio minorista y mayorista también puede estar influida por el aumento de las importaciones (que crecieron 11,9% anual en el primer trimestre), lo que sugiere mayor disponibilidad de bienes para la venta en el mercado interno.

En contraste, otros segmentos del agregado, como alojamiento y servicios de comida, tuvieron un desempeño negativo (-0,2% anual), lo que evidencia que el crecimiento está concentrado en el comercio y la reparación de vehículos.

Perspectivas de crecimiento

Las proyecciones para el resto de 2025 indican un crecimiento sostenido del sector comercial entre 2,3% y 3,9%, impulsado principalmente por la recuperación del consumo interno y la inversión privada. Diferentes entidades proyectan que la economía colombiana crecerá entre 2,3% y 2,7% en 2025, con el sector comercio manteniendo su papel protagonista.

Para 2026, las perspectivas se fortalecen aún más, con estimaciones de crecimiento que oscilan entre 2,7% y 2,9%, lo que sugiere una consolidación gradual de la recuperación económica sectorial.

Dinamismo del comercio minorista

El comercio minorista ha mostrado una expansión excepcional, con ventas reales que crecieron 12,7% en marzo de 2025 y 11,4% en abril, constituyendo el mayor ritmo de crecimiento en más de dos años. En el acumulado del primer trimestre, las ventas minoristas registraron un crecimiento del 10,1%, confirmando la solidez de la demanda interna.

Perspectivas de inversión

Inversión extranjera directa

La inversión extranjera en el sector presenta un panorama mixto. Durante el primer trimestre de 2025, Colombia recibió USD 3.142 millones en inversión extranjera directa, aunque esto representó una disminución del 14,7% respecto al mismo período de 2024. Sin embargo, el sector de servicios financieros y empresariales captó el 22% de esta inversión, mientras que la industria manufacturera recibió el 13%.

Inversión en transformación digital

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 31 de 58	

La automatización y digitalización emergen como áreas prioritarias de inversión. El 76% de las empresas colombianas ha iniciado procesos de transformación digital, con expectativas de que para 2026 el 80% haya integrado inteligencia artificial en sus operaciones. El comercio electrónico alcanzó \$27,3 billones en ventas durante el primer trimestre de 2025, con un crecimiento anual del 16,4%.

Oportunidades de nearshoring

Las tensiones comerciales globales generan oportunidades significativas para Colombia como destino de inversión. AmCham Colombia identificó 144 partidas con ventaja comparativa revelada frente a China, 43 frente a Canadá y 37 frente a México, posicionando al país como un socio estratégico en sectores como agroindustria, textiles y manufacturas.

Inversión en infraestructura comercial

Los centros de distribución automatizados y la mejora de la infraestructura logística representan áreas clave de inversión. La automatización de bodegas retail se posiciona como solución para optimizar operaciones y mejorar la experiencia del cliente, mientras que proyectos como el metro de Bogotá y la infraestructura 5G impulsan el desarrollo sectorial.

Perspectivas de ventas

Crecimiento por categorías de productos

Las ventas de bienes durables lideran la expansión sectorial. Los vehículos automotores registraron un crecimiento del 33%, mientras que los equipos de informática y telecomunicaciones aumentaron 54%. Las motocicletas nuevas crecieron 41%, y los electrodomésticos y muebles aumentaron 19,4%.

Comercio electrónico en expansión

El e-commerce mantiene una trayectoria de crecimiento robusto, con 131,6 millones de transacciones en el primer trimestre (+15,6% anual) y un ticket promedio de \$207.000. Las categorías más dinámicas incluyen tecnología (42,6% de participación) y servicios de entretenimiento.

Exportaciones no minero-energéticas

Las exportaciones no minero-energéticas crecieron 23,1% en el primer trimestre de 2025, impulsadas por productos agrícolas como café sin tostar (104,6%), carne bovina congelada (160,4%) y aceites vegetales (36,1%).

2.1.10. Cadena de producción y distribución

Tabla 6. Cadena de producción y distribución

Eslabón	Agentes principales	Funciones clave
1. Proveedores de insumos	Empresas de semillas, fertilizantes, materias primas químicas, maquinaria, tecnología	Suministro de materia prima y componentes industriales; garantía de calidad y continuidad de insumos
2. Productores y fabricantes	Pequeños productores agropecuarios; grandes industrias (textiles, alimentos, farmacéuticas, metalmecánicas)	Transformación de insumos en productos terminados; control de calidad, empaquetado y programación de producción
3. Distribución mayorista	Distribuidores especializados (15 765 empresas); importadores; centrales de abastecimiento	Compra a fabricantes; consolidación de inventarios; venta en volumen; optimización logística y precios competitivos
4. Canales de distribución		

- Canales directos: venta online, tiendas corporativas
- Canales indirectos: mayoristas, distribuidores, minoristas
- Canales duales: combinación directa e intermediarios |
- Acceso amplio a mercados
- Flexibilidad en alcance de clientes
- Estrategias de canal mixto para distintos segmentos

5. Comercio minorista: Grandes superficies (D1, Éxito); cadenas hard discount (Ara, Oxxo); tiendas de barrio; tiendas especializadas | Venta al consumidor final; exhibición de productos; atención al cliente; gestión de inventario en punto de venta.

6. Logística y transporte: Empresas de transporte terrestre, almacenamiento y distribución; operadores de última milla | Movilización de productos; gestión de bodegas y centros de distribución; rutas de entrega y programación de despachos.

7. Logística inversa: Proveedores de devolución y reciclaje; centros de reacondicionamiento (gestión de devoluciones y productos defectuosos; reciclaje y disposición adecuada; recuperación de valor).

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18	
			
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 33 de 58	

8. Apoyo comercial y servicios: Intermediarios comisionistas; agentes de aduanas; operadores logísticos; instituciones financieras (financiamiento de operaciones; gestión aduanera; seguros de carga; actividades de promoción y mercadeo).

9. Digitalización Plataformas e-commerce; sistemas ERP; soluciones de automatización e IA (venta en línea; gestión integral de pedidos y stock; análisis de datos; optimización de procesos).

2.2. TÉCNICO

Principales habilitadores de innovación

El sector comercial colombiano vive una cuarta revolución industrial, impulsada por tecnologías digitales que transforman la cadena de valor desde la producción hasta el punto de venta. Los avances clave son:

Inteligencia artificial (IA) y Big Data

- Algoritmos predictivos anticipan la demanda y personalizan ofertas, aumentando la fidelización y el valor de vida del cliente.
- Se estima que para 2025, el 80% de las interacciones de venta estará influenciada por IA.⁸

Internet de las cosas (IoT) y visión inteligente

- Sensores y dispositivos móviles permiten monitorear inventarios en tiempo real, optimizar rutas de reposición y reducir pérdidas.
- Zebra Technologies implementa robots y RFID para garantizar stock, etiquetado y planogramas en tienda.

RFID y trazabilidad digital

- La identificación por radiofrecuencia asegura trazabilidad completa de productos desde almacén hasta estantería, mejorando la disponibilidad y reduciendo rupturas de stock.

Plataformas de comercio social y omnicanalidad

- Más del 20% de las órdenes de e-commerce proviene de redes sociales, con Instagram liderando el tráfico de compra (64%).
- La convergencia de canales físicos y digitales via 'click & collect', 'scan & pay' y live shopping en vivo fortalece la experiencia omnicanal.

⁸ Colombia-Brasil. (2024, 1 de noviembre). *Cómo la innovación y la tecnología transforman el sector*. AmericaMalls & Retail. Recuperado de <https://america-retail.com/secciones/innovacion/como-la-innovacion-y-la-tecnologia-transforman-el-sector/>

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 34 de 58		

Automatización y robótica en retail

- Modelos Robotics as a Service (RaaS) optimizan el control de inventarios y la disposición de productos en góndola, reduciendo costos operativos.

Plataformas de e-commerce y marketplaces B2B

- Soluciones integradas ERP–CRM–pricing configurator facilitan ofertas complejas, integran stock y precios en tiempo real y aceleran la generación de cotizaciones.

Tendencias emergentes y oportunidades de mercado

- Sostenibilidad y economía circular: creciente demanda de envases ecológicos, productos biodegradables y métricas ESG para atraer consumidores concienciados.
- Nearshoring y logística inteligente: inversión en centros de distribución automatizados, 5G y digital twin para reducir tiempos de entrega y costos logísticos.
- Micro-fulfillment: ‘dark stores’ dedicados a procesar solo pedidos online, acelerando entregas urbanas sin atención al público.
- Realidad aumentada/virtual (RA/RV): prueba virtual de productos (moda, muebles, cosméticos) para aumentar la conversión y reducir devoluciones.
- Personalización avanzada: marketing conversacional y chatbots integrados en WhatsApp y Messenger, mejorando la atención 24/7 y la conversión inmediata.⁹

Diversidad y especificaciones de calidad

- Configuradores de producto permiten ofrecer múltiples variantes, garantizando especificaciones técnicas precisas (dimensiones, materiales, certificaciones) sin errores de cotización.
- Plataformas de visión inteligente validan ubicación y etiquetado exacto, asegurando cumplimiento de planogramas y estándares de calidad en tienda.
- Blockchain en trazabilidad de origen para garantizar autenticidad y calidad de productos (alimentos, cosméticos, farmacéuticos), fortaleciendo la confianza del consumidor.

⁹ Colombia-Brasil. (2025, 3 de julio). *Redes sociales, eje central del auge del e-commerce colombiano en 2025. AmericaMalls & Retail*. Recuperado de <https://america-retail.com/paises/colombia/redes-sociales-eje-central-del-auge-del-e-commerce-colombiano-en-2025/>

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 35 de 58	

Tabla 7. Especificaciones de calidad, condiciones especiales para la entrega requeridos por la Entidad

No	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UND	CANT
1	TELEVISOR	Pulgadas: 65" Referencia: 65Q7QG Sistema operativo: Google TV Tipo de pantalla: QLED Resolución de la pantalla: Uhd-4K TD: Si Ancho: 1450.999 cm Marca: reconocida en el mercado.	UND	1
2	DRON	Almacenamiento y Procesamiento Almacenamiento Fotos y Video del Dron Memoria Extraíble Memoria Interna Almacenamiento: 2 GB Memoria expandible: 256 GB Cámara Resolución de la Cámara: 48 Megapíxeles Resolución de Grabación de Video del Dron: Grabación 4K Características Técnicas: Altura de Vuelo: 400 Metro(s) Tiempo Máximo de Vuelo: 34 Minutos Aproximados Tiempo de Carga de la Batería: 70 Minutos Distancia de Control Rango Inalámbrico: 20000 Metro(s) Autonomía de Vuelo: 34 minutos Velocidad de Ascenso: 5 Metros/Segundo Velocidad de Descenso: 5 Metros/Segundo Velocidad Máxima de Vuelo: En 58 Kilómetros /Hora Sistema Operativo Compatible: Android iOS Características Físicas: Tonalidad de Color: Gris claro Tipo de Dron: Aéreos Tipo de Control: Control Remoto No. Hélices: 4 Hélices Conectividad: Opciones de Conectividad: WiFi Información Adicional Relevante Línea Modelo Referencia: CP.MA.00000735.01 Edad Sugerida: Menores de 18 años Usuario Recomendado: Semiprofesional Qué incluye el producto: Dron Dji Mini 4 Pro, Control remoto RC2, 3 baterías, Hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, Cable tipo C Garantía: 12 Meses	UND	1
3	SILLAS	Silla auxiliar sin brazos, material plástico resistente al sol y al agua (filtro uv), tapones antideslizantes en sus 4 patas, espaldar rattan y asiento liso para mejor ventilación color azul	UND	150
4	DUMMIE PUBLICITARIO	Se puede interpretar como la réplica de un producto o la representación de la imagen de una marca, sin dañar su tamaño, forma original, diseño y mucho menos modificar la imagen corporativa, Generalmente se fabrican con materiales como cartón, plástico o espuma de poliestireno medidas	UND	1
5	MICRÓFONOS	Producto: Sistema de Micrófonos Inalámbricos 8 Canales, - Modelo: PTU-4000-8H CARACTERÍSTICAS: 1 x Receptor inalámbrico UHF de 8 canales 4 x Antenas 8 x Micrófonos de mano inalámbricos 1x Adaptador de corriente 1 x Cable de audio de 1/4 1 x Manual del usuario 8 x Anillos antivuelco 6 x Baterías AA	UND	1

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 36 de 58	

6	MESAS	Fabricadas de policarbonato, un material resistente y duradero diseñadas para resistir las condiciones climáticas y se pueden utilizar en espacios exteriores. Ancho: 72.0 cm Alto: 72.0 cm Largo: 72 cm Diámetro: 72 cm	UND	10
7	SONIDO	n15a/mp3-ii beta three • cabina activa de dos vías. • woofer de 15". • driver de 1.7". • 400w rms bi-amplificado (100w 300w). • amplificador clase h clase ab. • respuesta en frecuencia 50hz-18khz (±3 db). • spl max 126db. • 1 entrada XLR y módulo USB/SD/Bluetooth. • 1 Salida XLR. • Ecualizador 2 bandas. • Led indicador de clip, selector de line/mic. • Material de construcción ABS.	UND	2

2.3. REGULATORIO

2.3.1. Marco General

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública). - Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 37 de 58	

- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Tratados de libre comercio: Las disposiciones de compras públicas de los TLC suscritos por Colombia inciden en los procesos de contratación estatal, promoviendo la no discriminación y apertura de mercados.
- Manual de contratación del municipio de Chinácota, Norte de Santander.

2.3.2. Marco Específico

Leyes marco y principios rectores

Código de Comercio: Regula la actividad mercantil, la constitución de sociedades comerciales, obligaciones de los comerciantes y operaciones comerciales.

Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Protege los derechos de los consumidores, establece deberes de los comerciantes, normas sobre información, publicidad, garantías y procedimientos para reclamaciones.

Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004: Promueven el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, estableciendo incentivos y condiciones para su formalización y crecimiento.

Ley 14 de 1983: Establece obligaciones tributarias y fiscales para las actividades comerciales a nivel territorial.

Regulación de actividades mayoristas

Decreto 397 de 1995: Regula la organización y funcionamiento de mercados mayoristas, exigiendo registro en Cámara de Comercio, cumplimiento de normas de calidad, empaque, pesas y medidas, transparencia en precios, salubridad, higiene y protección ambiental. Obliga a la publicación y divulgación de normatividad relevante entre los usuarios de centrales mayoristas.

Vigilancia y control: La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) supervisa el cumplimiento de normas de competencia, prácticas comerciales y protección al consumidor.

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 38 de 58	

Regulación de actividades minoristas

Clasificación CIIU: La actividad económica debe estar registrada bajo el código CIIU correspondiente en el Registro Único Tributario (RUT), lo que determina obligaciones tributarias y sectoriales específicas.

Normas de comercio electrónico: Ley 527 de 1999 y regulaciones posteriores sobre comercio digital, protección de datos y factura electrónica.

Tabla 8. Requisitos empresariales y obligaciones formales

Obligación	Detalle	Entidad responsable
Matrícula mercantil	Renovación anual obligatoria para comerciantes y establecimientos	Cámara de Comercio
Registro Único de Proponentes	Para participar en contratación estatal	Cámara de Comercio
Depósito de estados financieros	Presentación anual de información financiera	Cámara de Comercio / Supersociedades
Cumplimiento tributario	Declaración y pago de impuestos nacionales y territoriales	DIAN / Entidades territoriales
SAGRILAF y reportes UIAF	Sistema de gestión de riesgos de lavado de activos y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero	Supersociedades / UIAF
Facturación electrónica	Obligatoria para todos los sectores desde 2025	DIAN

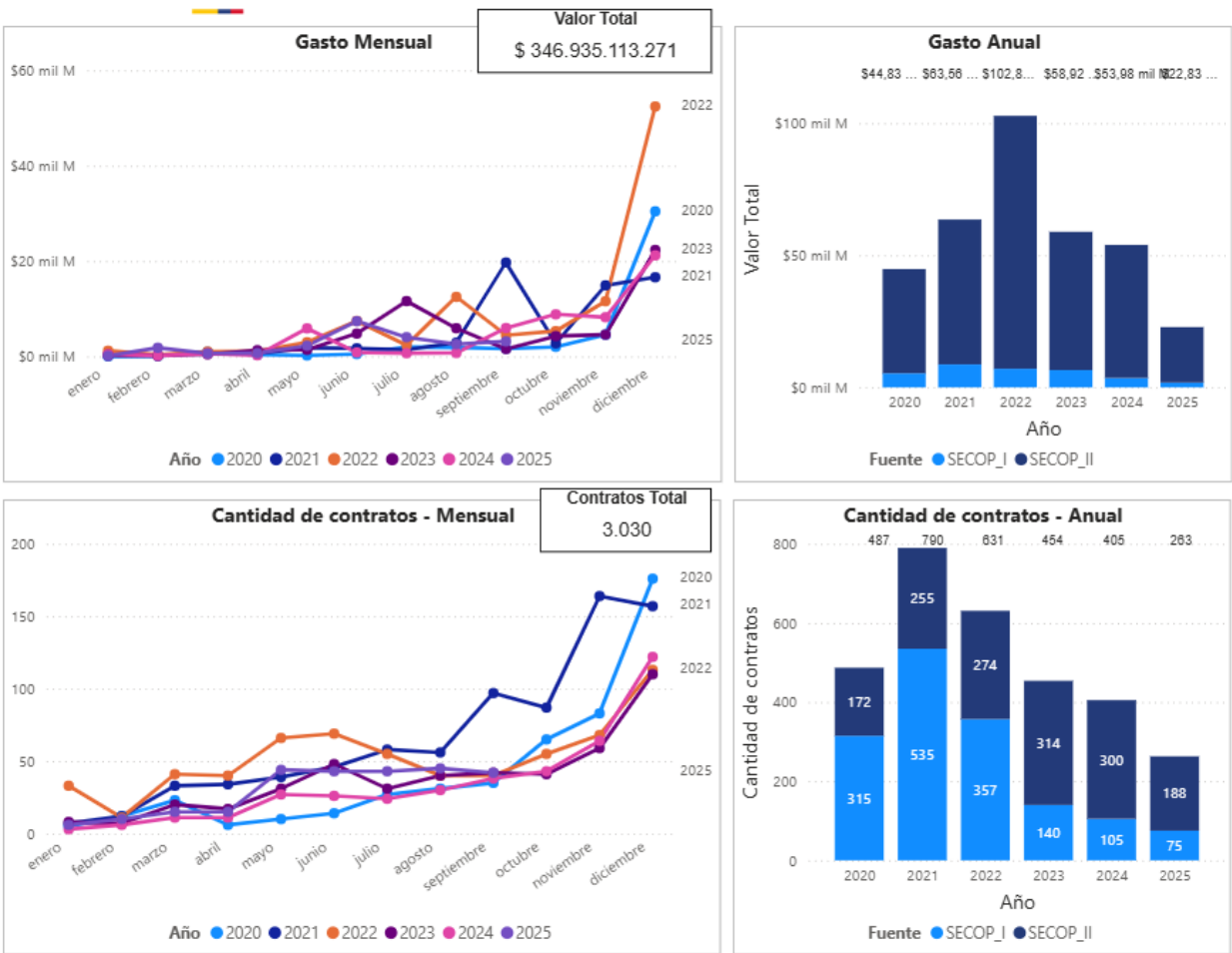
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Para analizar la demanda del servicio a requerir por la Entidad mediante el presente proceso contractual, se utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la **Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente** el cual es una herramienta diseñada para optimizar la planeación y ejecución de los procesos de contratación pública en Colombia. Este modelo se enfoca en analizar de manera integral la oferta y demanda de bienes, servicios y obras requeridos por las entidades públicas, permitiendo identificar patrones, priorizar necesidades, y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CLASE
1	52161500	Equipos audiovisuales

Gráfico 7. Evolución del Gasto y Contratación Estatal del servicio requerido: Análisis Mensual y Anual (2017-2025)



1. Comportamiento estacional del gasto mensual

El análisis de la distribución temporal del gasto mensual revela patrones estacionales característicos de la gestión presupuestal pública colombiana. Durante el periodo analizado (2020-2025), se observa una marcada concentración del gasto en los últimos meses del año fiscal, particularmente en noviembre y diciembre, donde el gasto alcanza picos superiores a los 40 mil millones mensuales. Esta concentración obedece a las

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 40 de 58		

dinámicas de ejecución presupuestal que impulsan la aceleración del gasto hacia el cierre del año fiscal para garantizar el cumplimiento de las metas de inversión y evitar la pérdida de apropiaciones.

El comportamiento interanual evidencia variaciones significativas, donde 2022 presenta los mayores incrementos estacionales, alcanzando aproximadamente 50 mil millones en diciembre, mientras que años como 2024 muestran una distribución más equilibrada a lo largo del año. Los primeros trimestres mantienen consistentemente niveles bajos de actividad contractual, oscilando entre 0 y 10 mil millones mensuales, reflejando los tiempos administrativos requeridos para la programación y estructuración de nuevos procesos de selección al inicio del periodo fiscal.

2. Evolución del gasto anual agregado

La serie histórica del gasto anual demuestra una trayectoria ascendente con fluctuaciones coyunturales significativas. El valor total acumulado alcanza 346.935.113.271 pesos, con una distribución que muestra 2023 como el año de mayor actividad contractual, superando los 100 mil millones anuales. La evolución presenta una recuperación notable después de 2020, año que registró aproximadamente 45 mil millones, sugiriendo ajustes presupuestales asociados con la crisis sanitaria y sus efectos en la programación de la inversión pública.

La migración progresiva desde SECOP I hacia SECOP II se evidencia claramente en la composición del gasto anual. Mientras que en 2020-2021 SECOP I mantenía una participación mayoritaria, a partir de 2022 SECOP II se convierte en la plataforma dominante, alcanzando su pico en 2023 con una participación cercana al 70% del gasto total. Esta transición tecnológica refleja el cumplimiento de las directrices de modernización establecidas por Colombia Compra Eficiente y representa una mejora sustancial en la transparencia y trazabilidad de los procesos contractuales.

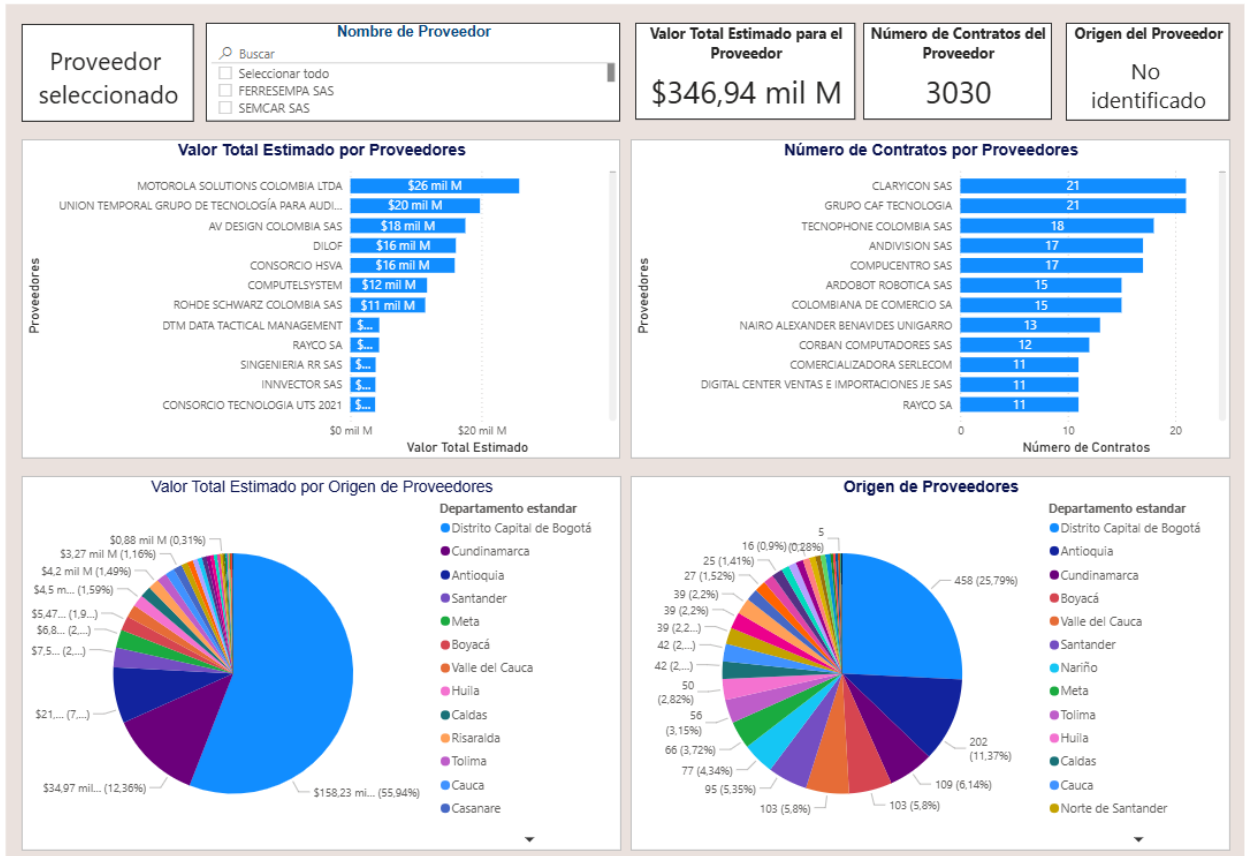
3. Dinámica de la cantidad de contratos

El análisis mensual de la cantidad de contratos presenta patrones menos pronunciados que el gasto, aunque mantiene cierta estacionalidad hacia el final del año. La evolución muestra un crecimiento sostenido desde niveles cercanos a cero contratos mensuales en los primeros meses de cada año hasta picos que superan los 175 contratos en diciembre de algunos ejercicios. Esta distribución sugiere que mientras el valor promedio por contrato aumenta significativamente en los últimos meses del año, la frecuencia de adjudicaciones también se incrementa, confirmando la intensificación de la actividad contractual hacia el cierre fiscal.

El total acumulado de 3.030 contratos se distribuye de manera creciente a lo largo del periodo analizado, con 2022 registrando el mayor número de contratos anuales (831),

seguido por 2021 (760) y 2023 (654). La distribución entre plataformas muestra una transición gradual hacia SECOP II, que en 2023-2024 concentra la mayoría de los contratos nuevos, mientras SECOP I mantiene niveles decrecientes de actividad, consistente con su fase de obsolescencia programada

Gráfico 8. Análisis de contratación por Proveedor y Origen geográfico



1. Concentración del valor contractual por proveedores principales

El análisis evidencia una fuerte concentración del valor contractual en un grupo reducido de empresas del sector tecnológico y de consultoría. Motorola Solutions Colombia Ltda lidera con más de 26 mil millones de pesos, equivalente al 7,5% del total, seguida por la Unión Temporal Grupo de Tecnología para Auditoría y AV Design Colombia SAS. En conjunto, las tres concentran cerca del 18% del valor total de los contratos analizados, lo que refleja la dependencia del Estado hacia proveedores con alta capacidad técnica y experiencia en proyectos de modernización tecnológica.

2. Frecuencia de participación y especialización contractual

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 42 de 58	

En términos de cantidad de contratos, la dinámica es distinta a la concentración del valor. Clarvicon SAS encabeza con 21 contratos, seguida por Grupo de Tecnología con 20 y Technophone Colombia SAS con 18. Varios proveedores mantienen una participación similar con 17 contratos cada uno, lo que sugiere una estrategia de participación constante en procesos de menor cuantía. Este patrón confirma la existencia de dos segmentos dentro del mercado: uno conformado por empresas que concentran grandes montos en pocos contratos y otro por aquellas que participan con mayor frecuencia en procesos de menor valor, pero con continuidad operativa.

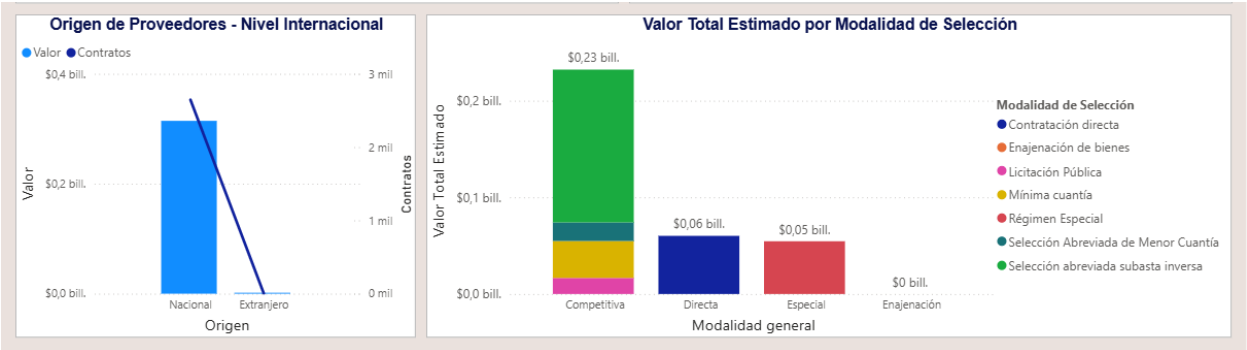
3. Distribución territorial del valor contractual

El comportamiento territorial reafirma la centralización de la contratación pública en Bogotá, donde se concentra más del 55% del valor total (190 mil millones de pesos). Cundinamarca y Antioquia le siguen con participaciones menores, mientras que Santander y otros departamentos mantienen valores marginales. Esta concentración se asocia tanto a la localización de las principales entidades estatales como a la presencia dominante de proveedores tecnológicos en la capital, reflejando un patrón estructural de centralización administrativa y económica.

4. Origen geográfico según número de contratos

Aunque la distribución del valor se concentra en Bogotá, la cantidad de contratos presenta una mayor dispersión. Antioquia destaca con 468 contratos, seguida por el Distrito Capital con 202, Cundinamarca con 119 y Boyacá con 109. Este comportamiento sugiere que algunos departamentos tienen una alta actividad contractual en términos de número de procesos, pero con valores unitarios más bajos. La menor participación de regiones como Valle del Cauca, Santander y Nariño evidencia la brecha regional en capacidades institucionales y empresariales. En conjunto, los datos confirman la necesidad de fortalecer políticas de descentralización que permitan equilibrar la participación regional y reducir la concentración del gasto público especializado en el centro del país.

Gráfico 9. Participación de Proveedores Nacionales y Extranjeros y Distribución del Gasto por Modalidad de Selección



1. Participación de proveedores según origen nacional e internacional

La representación gráfica de la distribución por origen de proveedores muestra una predominancia absoluta de los contratistas nacionales, quienes acumulan aproximadamente 0,4 billones de pesos en valor contractual y cerca de 3 mil contratos adjudicados. Esta concentración del 99,9% del mercado en proveedores domésticos contrasta drásticamente con la participación prácticamente nula de empresas extranjeras, las cuales apenas registran valores marginales tanto en términos monetarios como en número de procesos.

El comportamiento observado responde a múltiples factores estructurales del sistema de compras públicas colombiano. Por una parte, los requisitos de habilitación jurídica exigen que las empresas extranjeras establezcan representación legal en el país o constituyan consorcios con empresas nacionales, lo cual incrementa significativamente los costos de entrada al mercado. Adicionalmente, el conocimiento especializado del marco normativo local, los procedimientos administrativos específicos y las garantías exigidas constituyen barreras de entrada considerables para competidores internacionales que no posean experiencia previa en el mercado colombiano.

2. Distribución del valor contractual por modalidades de selección

El análisis de las modalidades de selección revela que los procesos competitivos concentran el mayor volumen de recursos con aproximadamente 0,23 billones de pesos, representando cerca del 66% del valor total adjudicado. Esta categoría engloba diferentes subcategorías donde se destaca la selección abreviada subasta inversa como el componente más significativo, seguida por la selección abreviada de menor cuantía y, en menor proporción, la licitación pública tradicional.

La contratación directa ocupa el segundo lugar con 0,06 billones, equivalentes al 17% del valor total, mientras que el régimen especial registra 0,05 billones (14% aproximadamente). La distribución por modalidades refleja el equilibrio establecido por la normativa contractual entre la promoción de la competencia y la eficiencia

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 44 de 58	

administrativa. Los procesos competitivos dominan naturalmente los contratos de mayor cuantía y complejidad técnica, donde la selección objetiva mediante criterios de evaluación permite obtener las mejores condiciones de calidad y precio para el Estado.

3. Características estructurales de las modalidades competitivas

La segmentación interna de la modalidad competitiva muestra una composición diversificada que responde a los diferentes rangos de valor y tipos de objeto contractual establecidos en la normativa. La selección abreviada subasta inversa, identificada por el color verde en el gráfico, representa el componente más voluminoso dentro de esta categoría, lo cual indica que una proporción considerable de bienes y servicios de características técnicas uniformes se adjudica mediante este mecanismo que privilegia exclusivamente el factor precio.

La selección abreviada de menor cuantía, representada en amarillo, mantiene una participación moderada pero significativa, reflejando la importancia de los contratos de valor intermedio en el total de la contratación analizada. La licitación pública, aunque representa una proporción menor dentro de la modalidad competitiva, conserva su relevancia para objetos contractuales de alta complejidad o valor que requieren evaluación multifactorial. Esta distribución interna sugiere que el sistema ha evolucionado hacia mecanismos más ágiles y especializados, manteniendo la licitación tradicional para casos específicos que demandan análisis técnico detallado.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Tabla 6. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Chinácota

Variable Analizada	Detalle / Observación
MODALIDADES DE SELECCIÓN UTILIZADAS	Mínima cuantía (100%)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES DESARROLLADAS DESDE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER
CANTIDADES CONTRATADAS	
NÚMERO DE CONTRATOS Y VALOR EJECUTADO	2021: 1 contrato 2022: 2 contratos

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 45 de 58	

Variable Analizada	Detalle / Observación	
FORMA DE PAGO Y VIGENCIA	Pago mediante actas de recibo a satisfacción. Vigencias 2021 y 2022.	
CATEGORIZACIÓN DEL GASTO	Inversión y funcionamiento.	
PATRONES O ESTACIONALIDADES	No se observan	
PRINCIPALES PROVEEDORES CONTRATADOS	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN
	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S	901030381
	SOLUCIONES INEGRALES ORIENTAL	807001548
	RUBEN BOADA BALLESTEROS	88221179
AUTORIZACIONES Y PERMISOS	Habilitación vigente de acuerdo a normatividad del sector.	
PRESUPUESTO Y VIGENCIAS FUTURAS	Recursos de funcionamiento e inversión, sin vigencias futuras.	
PORCENTAJE DE AHORRO OBTENIDO	N° de proceso	Porcentaje de ahorro
	MC-018-2021	6%
	MC/036/2022	15%
	MC/040/2022	5%
SANCIONES Y COMPORTAMIENTO DE CONTRATISTAS	No se observan.	
REQUISITOS HABILITANTES	Capacidad jurídica (Habilitado / No habilitado). Capacidad técnica (Habilitado / No habilitado).	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Entre 5 a 30 días.	
CRONOGRAMAS Y TIEMPOS DE ENTREGA	Garantía de cumplimiento, Salarios, prestaciones sociales, Calidad de servicio.	

Fuente SECOP I

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 46 de 58	

4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para la realización del presente estudio, se definió el universo de análisis identificando Entidades estatales preferiblemente de Norte de Santander que hayan contratado el mismo bien o servicio en los últimos años.

Tabla 7. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por otras Entidades

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUTILLA	CONCEJO MUNICIPIO DE MUTISCUA	MUNICIPIO DE LA MESA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Subasta	Subasta	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Nº. DE PROCESO	SASIP-03-2020	SASI-AC-002 DE 2021	CMC 001 DE 2021	SMC-043-2024
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE DIFERENTES BIENES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA SATISFACCIÓN DE DIFERENTES NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA EN NORTE DE SANTANDER	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE TRANSMISION PARA LA EMISORA DE INTERES PUBLICO 101.7 FM DE LA ALCALDIA DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER	COMPRA VENTA E INSTALACION DE EQUIPOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICO PARA FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA - CUNDINAMARCA.
VALOR ADJUDICADO	\$142.360.790,00	\$219.999.761,00	\$24.860.000,00	\$23.189.900,00
PROVEEDOR	WILSON ALEXIS MENESES RIVERA: Cédula de Ciudadanía No. 5477531	VISION BROADCAST S.A.S.: Nit de Persona Jurídica No. 901218446	COMERCIALIZADORA DISTRINOR S.A.S Nit de Persona Jurídica No. 901428407	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS: Nit de Persona Jurídica 900171311
PLAZO	15 días	45 días	5 días	2 días

Fuente: SECOP I y II

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. ¿A quién se va a comprar?

Para la realización del Estudio de la oferta del del bien o servicio requerido por la Entidad, se utilizaron tres enfoques para identificar a los posibles proveedores.

- El primer enfoque consiste en listar a los proveedores que participaron en los procesos históricos de contratación de la Entidad Estatal, tanto como proponentes como contratistas.

Tabla 8. Proveedores de la Entidad

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN
-------------------------------------	----------------

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 
	FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
Página 47 de 58		

GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S	901030381
SOLUCIONES INTEGRALES ORIENTAL	807001548
RUBEN BOADA BALLESTEROS	88221179

FUENTE: SECOP I

- Un segundo enfoque es ampliar el espectro de procesos de contratación históricos analizados, a otras Entidades Estatales que hayan realizado contrataciones con objetos comparables.

Tabla 9. Proveedores de otras Entidades en Norte de Santander

Proveedores
GALILEO INSTRUMENTS SAS
ICOMMERCE SAS
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS
OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS
VISION BROADCAST SAS
CLARYCON SAS
RECA CONSULTING SAS
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES
WILSON ALEXIS MENESES RIVERA
ABA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
WILSON ALEXIS MENESES RIVERA
MULTICOMPUTO CUCUTA SAS
INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
COMERCIALIZADORA DISTRINOR SAS
SANDICOL SAS
COMERCIALIZADORA VALENCIA Y ASOCIADOS SAS
CHIQUEQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ
INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES SAS
INTEC PROYECTOS
COMERCIALIZADORA DISTRINOR
CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS
FABIAN CAMILO ZABALETA QUINTERO
RUBIELA CAMACHO SANDOVAL
SAMBOD DISTRIBUCIONES
SERGIO ENRIQUE VARGAS LIZCANO
BOLMAR JESUS MONTAGUTH VERGEL
ELIANA GONZALEZ SUAREZ
SOLUVILLA SAS
ROSA ANGELINA YANEZ MOLINA
TECNOPLANET
NATALY AGUDELO MARTINEZ
CORPORACION DE ARTISTAS Y TECNICOS EN EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES CARTEMIF
SURTIDORA INSTITUCIONAL SAS
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS

LASERDCP SAS
CLAUDIA YANETH TORRES SANCHEZ
SOLUVILLAS SAS
RICARDO HERNANDEZ ANQUINGENIERIA SILVA
ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
ELKIN YESID LAMUS VARGAS
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA
NANCY DEL CARMEN MARRUGO DAZA
YEYSON QUINTERO GUERRERO
JOSE DAVID CASTAÑEDA PORRAS
COMPUENTER INC SAS
RECA
MRG VIVAS SAS
CORPORACION DE ARTISTAS Y TECNICO EN EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS
TECH DATA OCAÑA SAS
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES GLOBAL SAS
PATINO Y CONTRERAS CIA SAS
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 48 de 58	

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

- Un tercer enfoque es la consolidación de bases de datos por parte de las Entidades, ya sea a través de consulta en fuentes especializadas o mediante ejercicios de investigación de mercado adelantados directamente por la Entidad.

Tabla 10. Clasificación Industrial del bien o servicio requerido por la Entidad

División	Grupo	Clase	Descripción
46	464	4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
47	474	4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados

Tabla 11. Proveedores que reportan Estados Financieros a la Superintendencia de Sociedades

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Departamento de la dirección del domicilio
800007359	ALMACENES HJ SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
800060530	ALCA LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	SANTANDER
800089948	SURTI STEREO SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ATLANTICO
800122084	AMBIENTES ACCESORIOS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
800186750	FERROUNION SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
800188810	REPRESENTACIONES POLIMES SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA
800193639	ALUMAR SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	NORTE DE SANTANDER
800222648	INVERPRIMOS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
802015073	GRUPO NOVUM S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ATLANTICO
804017575	GRUPO WONDER SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	SANTANDER
805002135	DE LA PAVA Y CIA SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	VALLE
805014974	ESPAÑA ELECTRONICS S.A.S	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	VALLE
807001732	COMERCIALIZADORA HVC SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	NORTE DE SANTANDER
810005282	HIERROS Y PERFILES SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	CALDAS
811045362	FORMEX S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
830034551	ANDRUS INTERNACIONAL S EN C	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
830062725	COMERCIALIZADORA NUEVO MILENIO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 49 de 58	

830073033	IMPORTADORA GORR SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
830076176	CESER SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
830502982	ABANNA SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
890319177	ATEHORTUA Y QUIMICO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE
890941592	ERA ELECTRONICA	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
891001955	DISTRIBUCIONES CARNAVAL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CORDOBA
900018295	GLOBAL BUSINESS CO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900092193	ELECTRICIDAD GERYALPE SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
900124326	VENTO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE
900130497	GAMA COLOMBIA LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900156879	Gomez Naranjo & Cia Ltda.	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ATLANTICO
900164891	C C AIRES S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ATLANTICO
900212550	ALMACENES LA 13 SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE
900241695	IDEA COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900250968	AUDIO CONCEPT DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900312926	21 GRADOS INGENIERIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOLIVAR
900325928	SUPER DISTRIBUIDOR SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	VALLE
900370679	LCI DISTRIBUTORS COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA
900387871	INNOVALL GROUP SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900399153	CRISLOZA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900406525	TUPPERWARE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA
900437794	MASS MUSIC SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900448300	GRUPO EDPRACOL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900464201	ESTRATO 9 SAS EN LIQUIDACION	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900483714	CANAL EMPRESARIAL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
900490716	SYNTHESIA TECHNOLOGY SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA
900496096	NATIVA SHOP SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
900575836	RELEGAS BOGOTA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900621625	INVERSIONES YASSINE SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	LA GUAJIRA
900665199	KW DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA

900865457	DYNAMICS MEDIA GROUP COLOMBIA SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
900955387	MIRAGE COLOMBIA S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	VALLE
901029191	AUDIOCOLOR S.A.S	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ATLANTICO
901140773	DISTRIBUIDORA CRISTALERIA POPULAR S.A.S. ZOMAC	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CESAR
901172423	CENTURY PRODUCTS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Por otra parte, se consulta la página web Compite 360 Información Empresarial de Colombia, para conocer los posibles oferentes MIPYME que se encuentran dentro del Departamento de Norte de Santander

Tabla 12. Oferentes MIPYME

Departamental


ADN MÉTRICA

Visitante  Cerra

EXPLORADOR DE INFORMACIÓN

Departamento

Norte De Santander

Ciudad

4644 comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domé...

Grande

Todos

Buscar

Limpiar

Total de empresas inscritas	Norte De Santander	4644 Comercio al por ...	Grande
1.179.076	70.032	27	0

Compite 360 Logo

ADN MÉTRICA

Visitante  Cerra

EXPLORADOR DE INFORMACIÓN

Departamento

Norte De Santander

Ciudad

4742 comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y ...

Grande

Todos

Buscar

Limpiar

Total de empresas inscritas	Norte De Santander	4742 Comercio al por ...	Grande
1.179.076	70.032	46	0

Municipal



Fuente: Compite 360 Información Empresarial de Colombia

De acuerdo a la información aportada por las Cámara de Comercio, se observa que el sector económico analizado para el presente proceso contractual está compuesto totalmente por empresas MIPYME en Norte de Santander.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

La Secretaría General y de la Alcaldía de Chinácota, solicitó cotizaciones a empresas dedicadas al sector para así formular el presente presupuesto.

PROVEEDOR		INFORMACIÓN	VALOR TOTAL
COTIZACIÓN 1	HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE	C.C 1090179460-2 Cel: 3017196096 Correo: zevensuministros@gmail.com	\$ 39.252.500
COTIZACIÓN 2	SUMINISTROS DEL NORTE / GONZALO GELVEZ RAMON	suministrosdelnorte2024@gmail.com	\$ 40.291.300

Tabla 13. Comparación de precios

No	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TELEVISOR	Pulgadas 65' Sistema operativo: Google TV Tipo de pantalla: QLED Resolución de la pantalla: Uhd-4K	UND	1	\$ 4.480.200	\$ 4.650.000

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS				PA-GA-BS-F18 	
					FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
					Página 52 de 58	

		TDT: Si Ancho:1450.999 cm Marca: reconocida en el mercado.				
2	DRON	Almacenamiento y Procesamiento Almacenamiento Fotos y Video del Dron Memoria Extraíble Memoria Interna Almacenamiento: 2 GB Memoria expandible: 256 GB Cámara Resolución de la Cámara: 48 Megapíxeles Resolución de Grabación de Video del Dron: Grabación 4K Características Técnicas: Altura de Vuelo: 400 Metro(s) Tiempo Máximo de Vuelo: 34 Minutos Aproximados Tiempo de Carga de la Batería: 70 Minutos Distancia de Control Rango Inalámbrico: 20000 Metro(s) Autonomía de Vuelo: 34 minutos Velocidad de Ascenso: 5 Metros/Segundo Velocidad de Descenso: 5 Metros/Segundo Velocidad Máxima de Vuelo: En 58 Kilómetros /Hora Sistema Operativo Compatible: Android iOS Características Físicas: Tonalidad de Color: Gris claro Tipo de Dron: Aéreos Tipo de Control: Control Remoto No. Hélices: 4 Hélices Conectividad: Opciones de Conectividad: WiFi Información Adicional Relevante Línea Modelo Referencia: CP.MA.00000735.01 Edad Sugerida: Menores de 18 años Usuario Recomendado: Semiprofesional Qué incluye el producto: Dron Dji Mini 4 Pro, Control remoto RC2, 3 baterías, Hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, Cable tipo C Garantía: 12 Meses	UND	1	\$ 7.300.000	\$ 6.800.000
3	SILLAS	Silla auxiliar sin brazos, material plástico resistente al sol y al agua (filtro uv), tapones antideslizantes en sus 4 patas, espaldar rattan y asiento liso para mejor ventilación color azul	UND	150	\$ 4.152.300	\$ 4.350.000
4	DUMMIE PUBLICITARIO	Se puede interpretar como la réplica de un producto o la representación de la imagen de una marca, sin dañar su tamaño, forma original, diseño y mucho menos modificar la imagen corporativa, Generalmente se fabrican con materiales como cartón, plástico o espuma de poliestireno medidas	UND	1	\$68.000	\$72.500
5	MICRÓFONOS	Producto: Sistema de Micrófonos Inalámbricos 8 Canales, - Modelo: PTU-4000-8H CARACTERÍSTICAS: 1 x Receptor inalámbrico UHF de 8 canales 4 x Antenas 8 x Micrófonos de mano inalámbricos 1x Adaptador de corriente 1 x Cable de audio de 1/4 1 x Manual del usuario 8 x Anillos antivuelco 6 x Baterías AA	UND	1	\$ 5.700.000	\$ 5.456.300
6	MESAS	Fabricadas de policarbonato, un material resistente y duradero diseñadas para resistir las condiciones climáticas y se pueden utilizar en espacios exteriores. Ancho: 72.0 cm Alto: 72.0 cm Largo: 72 cm Diámetro: 72 cm	UND	10	\$172.000	\$183.000
7	SONIDO	n15a/mp3-ii beta three • cabina activa de dos vías. • woofer de 15". • driver de 1.7". • 400w rms bi-amplificado (100w 300w). • amplificador clase h clase ab. • respuesta en frecuencia 50hz-18khz (±3 db). • spl max 126db. • 1 entrada XLR y módulo USB/SD/Bluetooth. • 1 Salida XLR. • Ecualizador 2 bandas. • Led indicador de clip, selector de de line/mic. • Material de construcción ABS.	UND	2	\$ 2.900.000	\$ 3.165.000

CONCLUSIONES

Al observar el comportamiento de los datos a nivel estadístico, se puede concluir que a pesar de que el coeficiente de variación no está por encima del 50% y que ello se entiende como datos con baja dispersión, es recomendable utilizar el menor valor como

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 53 de 58	

precios unitarios para el presente proceso contractual. Esto evitará desequilibrios económicos.

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

La Entidad ha establecido el valor del presente objeto en **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE (\$ 10.000.000,00)** valor que incluye todos los descuentos municipales y nacionales de ley, el cual será ejecutado a monto agotable.

No	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TELEVISOR	Pulgadas 65' Sistema operativo: Google TV Tipo de pantalla: QLEDR Resolución de la pantalla: Uhd-4K TDT: Si Ancho:1450.999 cm Marca: reconocida en el mercado.	UND	1	\$ 4.480.200	\$ 4.480.200
2	DRON	Almacenamiento y Procesamiento Almacenamiento Fotos y Video del Dron Memoria Extraíble Memoria Interna Almacenamiento: 2 GB Memoria expandible: 256 GB Cámara Resolución de la Cámara: 48 Megapíxeles Resolución de Grabación de Video del Dron: Grabación 4K Características Técnicas: Altura de Vuelo: 400 Metro(s) Tiempo Máximo de Vuelo: 34 Minutos Aproximados Tiempo de Carga de la Batería: 70 Minutos Distancia de Control Rango Inalámbrico: 20000 Metro(s) Autonomía de Vuelo: 34 minutos Velocidad de Ascenso: 5 Metros/Segundo Velocidad de Descenso: 5 Metros/Segundo Velocidad Máxima de Vuelo: En 58 Kilómetros /Hora Sistema Operativo Compatible: Android iOS Características Físicas: Tonalidad de Color: Gris claro Tipo de Dron: Aéreos Tipo de Control: Control Remoto No. Hélices: 4 Hélices Conectividad: Opciones de Conectividad: WiFi Información Adicional Relevante Línea Modelo Referencia: CP.MA.00000735.01 Edad Sugerida: Menores de 18 años Usuario Recomendado: Semiprofesional Qué incluye el producto: Dron Dji Mini 4 Pro, Control remoto RC2, 3 baterías, Hub de carga, 6 pares de hélices, sujetador de hélices, protector de gimbal, Cable tipo C Garantía: 12 Meses	UND	1	\$ 7.300.000	\$ 7.300.000
3	SILLAS	Silla auxiliar sin brazos, material plástico resistente al sol y al agua (filtro uv), tapones antideslizantes en sus 4 patas, espaldar rattan y asiento liso para mejor ventilación color azul	UND	150	\$ 4.152.300	\$ 4.152.300
4	DUMMIE PUBLICITARIO	Se puede interpretar como la réplica de un producto o la representación de la imagen de una marca, sin dañar su tamaño, forma original, diseño y mucho menos modificar la imagen corporativa, Generalmente se fabrican con materiales como cartón, plástico o espuma de poliestireno medidas	UND	1	\$68.000	\$ 10.200.000
5	MICRÓFONOS	Producto: Sistema de Micrófonos Inalámbricos 8 Canales, - Modelo: PTU-4000-8H CARACTERÍSTICAS: 1 x Receptor inalámbrico UHF de 8 canales 4 x Antenas 8 x Micrófonos de mano inalámbricos 1x Adaptador de corriente 1 x Cable de audio de 1/4 1 x Manual del usuario 8 x Anillos antivuelco 6 x Baterías AA	UND	1	\$ 5.700.000	\$ 5.700.000
6	MESAS	Fabricadas de policarbonato, un material resistente y duradero diseñadas para resistir las condiciones climáticas y se pueden utilizar en espacios exteriores.	UND	10	\$172.000	\$ 1.720.000

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 54 de 58	

		Ancho: 72.0 cm Alto: 72.0 cm Largo: 72 cm Diámetro: 72 cm				
7	SONIDO	n15a/mp3-ii beta three • cabina activa de dos vías. • woofer de 15". • driver de 1.7". • 400w rms bi-amplificado (100w 300w). • amplificador clase h clase ab. • respuesta en frecuencia 50hz-18khz (±3 db). • spl max 126db. • 1 entrada XLR y módulo USB/SD/Bluetooth. • 1 Salida XLR. • Ecualizador 2 bandas. • Led indicador de clip, selector de line/mic. • Material de construcción ABS.	UND	2	\$ 2.900.000	\$ 5.800.000
TOTAL						\$ 39.352.500

Nota 1: Presupuesto elaborado por la Secretaría de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación.

Nota 2: El presupuesto oficial no toma en cuenta factores subjetivos ni externalidades cuando un oferente decide en su estructura de costos y modalidades comerciales ofrecer un precio inferior al de sus competidores. Ejemplos de estas externalidades incluyen la venta de inventarios depreciados o beneficiados por un tipo de cambio favorable al haber sido adquiridos en un momento en que las divisas estaban a un precio más bajo. También se pueden mencionar las economías de escala, que permiten distribuir los costos fijos y la renta de capital entre varios negocios simultáneamente, o incluso la decisión de renunciar a la utilidad con el fin de ganar experiencia y reputación en el mercado de la contratación pública.

6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES

Concepto / Contrato	Obra	Suministros	Servicios	Honorarios
Rete Fuente	2%	2.5% Declarante	4% Declarante	10% Declarante
		3.5% No Declarante	6% No Declarante	11% No Declarante.
Rete IVA	15% Si es responsable de IVA			
ICA	9-10 x mil	5-10 x mil	5-10 x mil	7-10 x mil
Pro Cultura	2%	2%	2%	2%
Pro Adulto Mayor	4%	4%	4%	4%
Pro Deporte	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Pro Justicia Familiar	2%	2%	2%	2%
Pro Hospital (HUEM)	2%	2%	2%	2%
Pro Universidad	1%	1%	1%	1%
Fondo Cuenta	5%	-----	-----	-----
Impuesto Timbre	1%	1%	1%	1%

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 55 de 58	

Nota 1: Sólo están exentos de La Estampilla Justicia Familiar los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLMV.

Nota 2: El impuesto de timbre aplica para contratos cuyo valor sea superior a 6.000 UVT.

7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El análisis del sector evidencia que la economía de Chinácota mantiene una marcada dependencia de la actividad agropecuaria, caracterizada por una producción a pequeña escala, limitada tecnificación y bajos niveles de productividad. Estas condiciones, sumadas a la falta de maquinaria agrícola adecuada, restringen la competitividad de los pequeños productores y elevan los costos de producción, generando desigualdades frente al sector urbano y limitando el desarrollo sostenible del territorio.

En consecuencia, resulta fundamental que el municipio impulse la modernización del campo mediante la adquisición de herramientas y equipos agrícolas que contribuyan a mejorar la eficiencia en los procesos de cultivo, aumentar el rendimiento de la tierra y garantizar la sostenibilidad de los ingresos rurales. Esta medida no solo fortalecerá las capacidades productivas y organizacionales de las familias campesinas, sino que también permitirá avanzar en los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal “*Chinácota Nos Une 2024 – 2027*”, consolidando un modelo de inclusión productiva y de desarrollo rural integral.

De esta manera, la contratación propuesta se constituye en la alternativa más conveniente y necesaria para atender las demandas del sector, generar mejores oportunidades para la población campesina y asegurar un impacto positivo en la economía local y la calidad de vida de la comunidad en general.

8. PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 56 de 58	

claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

PROYECTADO / ELABORADO	FIRMA
Javier Castellanos Romero	
Economista contratado	

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 0 de 58	

N°		1		2		3	
CLASE	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
ÁREA	Externa	Externa	Externa	Externa	Externa	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
A QUIEN SE LE ASIGNA	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	Mala calidad de los elementos, bienes y servicios prestados.	Inconsistencias en las cantidades solicitadas por la Entidad.	La falta de planeación impide el desarrollo de proceso contractual	Genera retraso en el cumplimiento de metas y deberes del contratista, evidencia la falta de personal idóneo. Retrasos en los tiempos de ejecución y distribución generan incumplimiento del contrato	No recibir los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Inconsistencias y mala calidad en los elementos, bienes o servicios solicitados.	No realizar estudios o diseños puede generar pérdidas en el proceso contractual. No realizar los análisis organizacionales y técnico de la necesidad real provocan incertidumbre en el proceso contractual.	
	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO						
	PROBABILIDAD	2	2	2	2	2	2
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	3	3	3	3	3
CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Adecuada evaluación y	Adecuada evaluación y	Adecuada evaluación y revisión				
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1	1
	IMPACTO	2	2	2	2	2	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	3	3	3	3
	CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Poco probable	Poco probable	Poco probable	Poco probable	Poco probable	Poco probable	Poco probable
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	Entidad e Interventor o funcionario supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato
MONITOREO Y REVISIÓN							
¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor
PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato

 Alcaldía de Chinácota	ESTUDIOS PREVIOS	PA-GA-BS-F18 	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 1
		Página 1 de 58	

4	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Variaciones de los precios y cantidades de sobre insumos, productos, bienes o servicios	La variación en los precios del mercado sobre los insumos, productos, bienes o servicios solicitados para la ejecución del contrato puede generar inconsistencias económicas o presupuestales y además modificaciones en las cantidades demandadas.	2	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Incumplir con el pago o monto establecidos en el contrato	Genera retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Genera cambios en el valor del contrato o riesgo presupuesta. Conllea a desequilibrios económicos y financieros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad, falta de entrega o pérdida de los materiales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del mismo Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato